



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA  
DE INSTALACIÓN**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital o Municipal, convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta a la Secretaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo, C. Lic. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ, quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2015, por lo que le voy a solicitar al Lic. Olga Lidia Carrizales Hernández, que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LA LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Lic .Olga Lidia Carrizales Hernández lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretaria de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

EL SECRETARIA: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C.

C. JOSE ARTURO GARCIA VAZQUEZ  
Partido Acción Nacional

C. IRIS GISELA MUÑOZ AGUILAR  
Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS  
Partido de la Revolución Democrática

C. LAURA ADRIANA LEYVA CAZARES  
Partido Del Trabajo

C MARIA DE LOS .ANGELES BANDA RIOS  
Partido Nueva Alianza

C. MAYRA FRANCISCA MAYORGA MUÑOZ  
Partido Morena

C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ  
Partido Encuentro Social

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

C. MAYRA FRANCISCA MAYORGA MUÑOZ Partido Morena	PRESENTE
C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista	AUSENTE
C.ZAYRA MARIANA TAMAYO MALDONADO Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el sexto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

**SEGUNDO.-** El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

**ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES  
DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 08, RIO BRAVO**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013.**

**CONSIDERANDO**

**I.-** Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

**II.-** Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

**III.-** Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual

siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**IV.-** Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

**V.-** Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

**SEGUNDO.-** El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

**TERCERO.-** Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIA:** Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo y Mensaje del Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

EL PRESIDENTE: “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, **hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:15 horas**, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo.

**MENSAJE DEL LIC. MARIO ALBERTO LONGORIA GOMEZ,  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CONCABECERA EN RIO BRAVO.**

Buenos días, de nueva cuenta, Saludo con agrado la presencia de todos ustedes que hoy son testigos de la Instalación del Consejo Distrital Electoral 08 con cabecera en Río Bravo, agradeciendo de antemano el tiempo que han brindado para acompañarnos, desde luego agradecer la presencia de los medios de comunicación quienes dan puntual seguimientos a las actividades institucionales de letam.

En esta ocasión quiero dar la bienvenida a las y los consejeros electorales y a los partidos políticos que tienen en sus representantes debidamente acreditados su asiento como parte integrante de este Consejo.

Con esta sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital, se inicia el proceso electoral ordinario de 2015-2016 en este 08 Distrito con cabecera en Río Bravo, en la cual se elegirán Gobernador, Diputados e integrantes de los ayuntamientos, esta última elección tendrá lugar en el consejo respectivo.

EL PRESIDENTE: en este momento se incorpora la C. María Sanjuana Pérez Contreras representante del partido revolución democrática siendo las 10:17 horas; procedo a continuar con el discurso.

La democracia, se construye entre todos, la ciudadanía de los procesos electorales, es la mejor, para que en cada uno de los procesos, partidos políticos, instituciones, gobiernos y sociedad en su conjunto queden satisfechos de los resultados electorales, de ello deriva la importancia que tiene este Consejo Distrital como responsable de conducir el desarrollo del Proceso electoral.

Derivado de una convocatoria pública, el Consejo general de letam, realiza en su momento la Integración de los consejos en cada uno de los municipios y distritos de Tamaulipas, aquí nos encontramos quienes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

realizamos una serie de exámenes, requisitos, entrevistas y ahora como consejeros, nuestro compromiso institucional es también, un compromiso ciudadano, que sea garante de legalidad y transparencia, pero más aún, aquí se encuentran con nosotros los partidos políticos, representados por quien en su momento acreditó ante el órgano correspondiente, y están aquí como parte integrante del mismo, es decir los acuerdos que aquí se tomen para el desarrollo del proceso es entre los consejos electorales y todos los partidos políticos aquí representados.

En ese orden de ideas, hago un llamado a la discusión de los asuntos electorales de manera civilizada y con respeto al órgano en lo general y, a cada uno de sus integrantes en lo particular.

Desde este momento afirmamos el compromiso de la autoridad electoral con irrestricto apego a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas, certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Cabe aquí mencionar, parte medular del mensaje del presidente del consejo general de ietam. Lic. Hernández Anguiano, cuando tomamos protesta en ciudad victoria, en donde nos comentaba, que además de lo anterior, es decir la aplicación de los principios del instituto, tengamos en cuenta que nuestro actuar sea con Ética, con responsabilidad, principio y valores, para con ello darle un valor agregado a nuestra función electoral.

Es menester, señalar, que como autoridad electoral siempre estaremos apegados nuestros actos, en todo momento, a lo dispuesto en la Ley electoral del estado de Tamaulipas, y a la vez en cada una de las normas legales aplicables al mismo, las que garantizan equidad en la contienda electoral, transparencia y limpieza en el proceso y certidumbre en los resultados.

Por todo esto, es que estamos aquí, para conducir esta proceso a buen puerto, que lleguemos unidos, así como el día de hoy, en cada uno de los acuerdos, que las nuevas disposiciones de la reforma política, en donde incluye una coordinación con el INE, serán en beneficio de la ciudadanía, para que los que los partidos políticos y la sociedad en general estén muy atentos y observen cada una de etapas del proceso.

Agradezco, en lo personal a Dios, por permitir estar aquí, a ustedes que nos acompañan, a los medios de comunicación, y desde luego a los integrantes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

de este consejo, consejeros electorales y representantes de cada uno de los partidos políticos, pero sin duda al equipo de trabajo administrativo que será pilar fundamental en las tareas de este consejo, estamos ciertos de que si cada quien realiza lo que nos toca hacer, y lo hacemos con gusto, el resultado será el mejor.

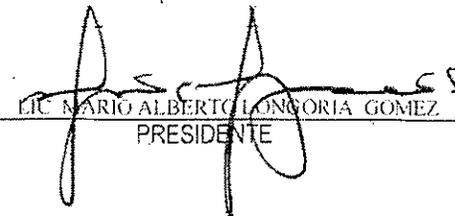
El respeto, la tolerancia, la convergencia aun en las divergencias, harán que los comentarios positivos y aun las críticas constructivas sacar lo mejor de nosotros mismos, para que como autoridad electoral demos buenas cuentas y que el Consejo general del IETAM, tenga la certeza, de que la confianza que nos brindo al designarnos será respaldada por nuestra actividad institucional, con todo nuestro empeño junto con los partidos políticos, instituciones, gobiernos, sociedad civil y medios de comunicación, para que las cosas se hagan y se hagan bien.

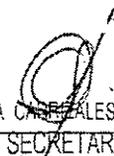
Por su atención gracias., y continuamos con la sesión.

**EL PRESIDENTE:** Por favor Secretaria, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:** Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

**EL PRESIDENTE:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:26 horas de este 09 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. MARIO ALBERTO LONGORIA GOMEZ  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CABEZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. WENDY ARAGUZ RAMOS PRESENTE

C. ANGEL AVILA RODRIGUEZ PRESENTE

C. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C.GREGORIO ROBLES BARBOSA PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. IRIS GISELA MUÑIZ AGUILAR PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. ZAYRA MARIANA TAMAYO MALDONADO AUSENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. LAURA ADRIANA LEYVA CAZARES AUSENTE  
Partido del Trabajo

C.JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ AUSENTE  
Partido Verde Ecologista de México

C. MA. DE LOS ANGELES BANDA RIOS PRESENTE  
Partido Nueva Alianza

C. SIMON AURELIO PERALES CASTRO PRESENTE  
Partido Morena

C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ PRESENTE  
Partido Encuentro Social

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO**

este momento, por lo tanto se declara la existencia del Quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Cabecera Rio Bravo, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Siendo las 17:06 se hace constar la llegada e incorporación de Laura Adriana Leyva Cazares, del Partido del Trabajo; pido a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Les hago de su conocimiento que el día de ayer se propuso al coordinador distrital, al C. José Ricardo Moreno Martínez, quien fue dispuesto por el Consejo Electoral de Cd. Victoria y que este consejo lo acuerda y/o pone a consideración del mismo, y haciéndoles de su conocimiento que avalo la honestidad, el compromiso, y los valores de Ricardo a sabiendas que es una buena persona de padres reconocidos en esta ciudad y que muchos de ustedes tal vez conozcan pero para que ustedes conozcan un poco más de su trayectoria le pido a la secretaria de este consejo de lectura a la breve reseña de C. José Ricardo Moreno.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. LIC. JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO**

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

**SEXTO.** Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

LA SECRETARIA: José Ricardo Moreno Martínez, Nacido en la ciudad de Rio Bravo, con estudios de Licenciatura en Derecho, egresado de la Universidad Tamaulipeca, habiendo trabajado durante 8 años en la Procuraduría General de Justicia del Estado, como Secretario y hoy día como Abogado Litigante y Comerciante.

EL PRESIDENTE: De no haber ninguna otra intervención pido a la Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO**

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

**PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.**

**ANTECEDENTES**

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO**

**V.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

## **CONSIDERACIONES**

**1.** Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

**2.** Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

**3.** Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

**4.** Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 08 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

**5.** Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO**

suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

6. Nacido en la ciudad de Rio Bravo, con estudios de Licenciatura en Derecho, egresado de la Universidad Tamaulipeca, habiendo trabajado durante 8 años en la Procuraduría General de Justicia del Estado, como Secretario y hoy día como Abogado Litigante y Comerciante.

## **PROPUESTA**

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del **C. JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ**, para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 RIO BRAVO.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo la siguiente:

**PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO, AL C. LIC. JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ.**

**ÚNICO.** Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento del C.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO**

JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 RIO BRAVO.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 RIO BRAVO del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 RIO BRAVO del Instituto Electoral de Tamaulipas al **C. JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ.**

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 RIO BRAVO, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 RIO BRAVO del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

**SEXTO.** Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 RIO BRAVO para conocimiento público.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08, RIO BRAVO**

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

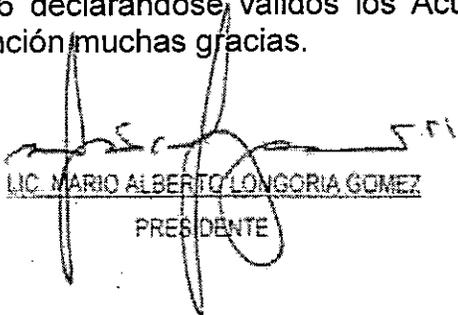
EL C. JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ: Sí, protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:19 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. MARIO ALBERTO LONGORIA GÓMEZ  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERMANDEZ  
SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016; Antes del pase de lista y en virtud de que se encuentran dentro de este consejo los representantes de partido Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y Partido Revolucionario Institucional, les pido ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente;

EL PRESIDENTE: Ciudadanos, representantes de los partidos políticos aquí presentes,

- DELIA TOVAR CORDOVA                      Partido Movimiento Ciudadano
- ALDO RIOS RAMIREZ                      Partido Nueva Alianza
- JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ      Partido Verde
- JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA      Partido Revolucionario Institucional

protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

C. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

ºREPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE ARTURO GARCIA VAZQUEZ PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. MARIANA SANJUANA PEREZ CONTRERAS AUSENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. DELIA TOVAR CORDOVA PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. LAURA ADRIANA LEYVA CAZARES PRESENTE

Partido del Trabajo

C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ PRESENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. ALDO RIOS RAMIREZ PRESENTE

Partido Nueva Alianza



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

C. MAYRA FRANCISCA MAYORGA MUÑOZ PRESENTE  
Partido Morena

C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ PRESENTE  
Partido Encuentro Social

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de asistencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 12 diciembre 2015, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular no. DEOLE/001, Referente a las instalaciones del inmueble.

Con fecha 23 Diciembre 2015, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. DEOLE/02/2015, Referente a la integración y funcionamiento de los consejos distritales.

Con fecha 6 de enero del presente, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-02/2016, Referente a la designación del secretario del consejo.

Con fecha 6 enero del presente, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-03/2016, Referente a la sesión de instalación a través de INTRANET.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

Con fecha 12 enero del presente, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-05/2016, Referente a la calendarización de sesiones ordinarias.

Con fecha 13 enero del presente, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, Referente a la guardia del día miércoles 13 de enero del presente, derivado de la aprobación del acuerdo relativo a la instalación, calendarización de sesiones y el horario de labores del mismo.

Con fecha 16 enero del presente, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-06/2016, Referente a la sesión extraordinaria #2 para efectos de aprobar al coordinador Distrital.

Con fecha 19 enero del presente, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-08/2016, Referente a la convocatoria para sesión ordinaria.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, no sin antes mencionar que la persona que guste saber el contenido total de cada circular con gusto se les pueden prestar solo favor de indicarlo a la secretaria al termino de la sesión; proseguimos señora secretaria.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Si bien es cierto, esta la dispensa de esa acta que se les ha circulado debidamente y si algún partido político tiene alguna observación en cuanto a el acta o que a alguien le haga falta por algún motivo, con gusto le será entregada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE:

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los “Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales”, aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo,

EL PRESIDENTE: Debido a la interrupción por llamada de la C. Laura Adriana Leyva Cazares, representante PT. Les voy a hacer mención del reglamento de sesiones en cuanto a los teléfonos celulares o algún dispositivo móvil; Me voy a permitir dar lectura al artículo donde hace referencia a dicho tema del reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas;

**Artículo 20.**

Durante el desarrollo de las sesiones, los integrantes y el público en general, mantendrán Desactivados sus teléfonos celulares y radio-localizadores para evitar interrupciones a las Deliberaciones.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

EL PRESIDENTE: Proseguimos con la sesión.

EL PRESIDENTE: Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2016, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias en este punto de asuntos generales no habíamos tenido la oportunidad de tener asuntos generales en las sesiones anteriores, es momento y quisiera escuchar a los consejeros y los representantes de partidos si alguien tiene algún comentario al respecto de las sesiones de instalación a la fecha, de si estamos trabajando bien o alguna inquietud o comentario al respecto; Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar, lo haremos de forma ordenada, levantando la mano para enlistarlos si alguien quiere hacer uso de la palabra:

1.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Laura Adriana Leyva Cazares, referente al tema del horario de sesiones,

EL PRESIDENTE: ¿Alguien más sobre ese tema? Anóteme a mi señora secretaria.

2.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, José Arturo García Vázquez, referente al tema de las actas firmadas.

EL PRESIDENTE: ¿Alguien más referente a ese tema? Anóteme a mi señora secretaria.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

1.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Laura Adriana Leyva Cazares: Buenas tardes señores consejeros, si se pudiera hacer las reuniones por la mañana por manera personal, porque se me hace muy complicado, si en algo se me puede apoyar o hacer algo en mi petición.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: En el mismo tema, se considero por parte de ellos, se nos indico que fuera el mismo día con el Consejo Municipal, pero en diferentes horarios, ya que se complica. Entre paréntesis bienvenida al suplente consejero Enrique Adrian Guerra Vargas, bienvenido, si volviendo al tema, que no se empaten las sesiones se nos iba a complicar por eso e independientemente.

REPRESENTANTE DE PARTIDO DEL TRABAJO: Laura Adriana Leyva Cazares: se les pide la atención.

EL PRESIDENTE: Tomar nota de lo que nos diga el coordinador el Lic. Juan Esparza de Secretaria Ejecutiva en Ciudad Victoria; y pues no sé, si algún consejero o representante de partido, quiera opinar algo al respecto.

REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Juan Francisco García Cerda: Si es buena la inquietud de la compañera y si es más movimiento en la mañana de las actividades o más bien que fueran más tarde.

EL PRESIDENTE: pregunto al PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ¿algún comentario? A lo cual todos comentan haciendo movimiento con su cabeza en respuesta positiva.

EL PRESIDENTE: Totalmente de acuerdo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO**

REPRESENTANTE DE PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Juan de Dios Armendáriz: si me parece muy bien el horario que ya está estipulado, puesto que la mayoría de nosotros tenemos nuestros trabajos en la mañana y los juzgados solo están por la mañana, en mi humilde opinión debemos quedarnos con el horario que está estipulado.

REPRESENTANTE NUEVA ALIANZA: nosotros tenemos flexibilidad.

REPRESENTANTE PARTIDO ACCION NACIONAL: Nos regimos por lo que esta establecido.

EL PRESIDENTE: Señores consejeros algo que quieran aportar sobre el tema;

LIC. ANGEL AVILA: Ya esta establecido el horario porque ese fue el horario que se acordó por todos.

EL PRESIDENTE: Fidel, Yolanda, Wendy; ¿todos estamos de acuerdo?

LOS CONSEJEROS: todos a favor del horario que teníamos ya establecido.

EL PRESIDENTE: Bueno sobre ese tema señora Leyva, se verá lo conducente respecto a que nadie expreso que quieran que hubiese un cambio; Señora secretaria el siguiente tema por favor.

LA SECRETARIA: El Representante del Partido Acción Nacional con el tema de las actas.

EL REPRESENTANTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: José Arturo García Vázquez, Solamente una observación quisiera que se hicieran entregar las actas firmadas lo más pronto posible.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO

EL PRESIDENTE: Habría que checar la entrega de actas ya firmadas de manera inmediata ya que estamos checando si los representantes de partido también tendrían que firmar, pero inmediatamente que tengamos ese dato nos ponemos en contacto con ustedes para hacerles entrega de la acta previamente firmada, ¿alguien más que desee saber algo respecto sobre el tema?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:  
Lic. Juan Francisco García Cerda; solamente solicitar un tanto de las actas.

EL PRESIDENTE: Antes de concluir ¿alguien más?

EL PRESIDENTE: De no ser así le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:31 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. MARIO ALBERTO LONZORIA GOMEZ  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CABEZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**  
**DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**ACTA SESIÓN N°4**  
**ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este Viernes 26 de febrero del 2016, les voy a pedir de favor nos pongamos de pie para tomarles protesta a los representantes de partido a los C.C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA Y JUAN MANUEL BERMUDEZ NAJERA; Ciudadanos, representantes de los partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES: Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande. Tomen asiento.

LA PRESIDENTA: por lo que en primer término solicito al la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS  
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA DEL CONSEJO

PRESENTE

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ	PRESENTE
C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ	PRESENTE
C. CP. FIDEL SLINAS FLORES	PRESENTE
C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO	PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. GREGORIO ROBLES BARBOSA Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. IRIS GISELA MUÑIZ AGUILAR Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. JUAN MANUEL BERMUDEZ NAJERA Partido del Trabajo.	PRESENTE
C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. MA. DE LOS ANGELES BANDA RIOS Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. SIMON AURELIO PERALES CASTRO Partido Morena	PRESENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ	PRESENTE

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Partido Encuentro Social

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

VIII. Asuntos generales; y,

IX. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. INE/TAM/JLE/0354/2016 de fecha 30 de ENERO de 2016, por parte del consejero presidente de IETAM.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Se recibió Circular No. DEOLE/09/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, por parte de director ejecutivo; Referente a una invitación a el INE a la reunión de trabajo y visitas a los lugares de la instalación de casillas.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-09/2016 de fecha 22 de enero de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva; referente a la resolución sobre la designación de consejeros electorales distritales y municipales.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-10/2016 de fecha 23 de enero de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva; referente a la guardia de 24 horas, derivada de la aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba al coordinador distrital.

Se recibió Circular No. SE/196/2016 de fecha 02 de febrero de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva; Referente a la entrega de carteles que contienen la convocatoria para el cargo de consejeros suplentes.

Se recibió Circular No. SE/C-09/2016 de fecha 04 de febrero de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva; sobre la petición del Partido Acción Nacional sobre su notificación en el domicilio del partido.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-014/2016 de fecha 15 de febrero de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva; Referente al Acuerdo IETAM/CG-26/2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-018/2016 de fecha 22 de febrero de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva; Referente al Acuerdo IETAM/CG-28/2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-05/2016 de fecha 18 de febrero de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva; Referente a la aclaración de los días de Sesión Ordinaria establecidos con anterioridad como los "tercer viernes de cada mes".

Se recibió Circular No. SE/CDyM-19/2016 de fecha 23 de febrero de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva; Referente a la Sesión Ordinaria del mes de febrero.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Se recibió Circular No. DEOLE/05/2016 de fecha 28 de enero de 2016, por parte del Dirección Ejecutiva; con atención al Coordinador de Organización y Capacitación Electoral, para la realización de encuestas en campo.

LA PRESIDENTA: En este momento siendo las 16:13 horas se incorpora a esta mesa de trabajo la C. María Sanjuana Pérez Contreras representante del Partido de la Revolución Democrática; continuamos.

LA SECRETARIA: Se recibió Circular No. DEOLE/06/2016 de fecha 01 de febrero de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva; Referente la documentación que deberán traer los aspirantes a Consejeros Suplentes.

Se recibió Circular No. DEOLE/07/2016 de fecha 08 de febrero de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva; con atención al Coordinador de Organización y Capacitación Electoral, para la realización del procedimiento para determinar la ubicación de casillas.

Se recibió Circular No. DEOLE/08/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva; Referente a invitación a junta local en el INE.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha de 29 de enero de 2016 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-22/2016, mediante el cual se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Estado que estén interesados en formar parte como Consejeros suplentes de cinco Consejos Electorales Distritales y dieciocho Municipales en el proceso electoral 2015-2016.

El 10 de diciembre de 2015, en sesión ordinaria, mediante acuerdo IETAM/CG/18/2015, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó la designación de los integrantes de los 43 consejos

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



electorales municipales y 22 consejos electorales distritales en Tamaulipas. Cabe señalar que en algunos de los referidos consejos no fueron nombrados la totalidad de los consejeros electorales suplentes aunado al hecho de diversas renunciaciones recibidas por algunos consejeros propietarios y suplentes de los consejos distritales y municipales, de tal forma que nuestro consejo formó parte de esta Convocatoria; dando cumplimiento a la base Quinta de la mencionada convocatoria en el cual mencionaba que el Consejo sería el receptor de solicitudes de inscripción de aspirantes a Consejeros suplentes del día 1° al 10 de febrero del año en curso, en un horario de 9:00 a 20:00 horas.

De igual forma en Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar; lo haremos de forma ordenada levantando la mano para enlistarlos si alguien quiere hacer uso de la palabra; pido a la secretaria tomar nota.

1.- CONSEJERO CP. FIDEL SALINAS FLORES, en referencia al tema del nombramiento de la consejera presidenta.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más sobre ese tema? Anóteme a mi señora secretaria.

1.- CONSEJERO CP. FIDEL SALINAS FLORES: Únicamente tomo la palabra para felicitar a la Lic. Wendy Araguz Ramos por su nombramiento como presidenta de este consejo y al C. Lic. Víctor Hugo Padrón Toscano por su nombramiento de consejero y hacerles saber que cuentan con todo mi apoyo, y a los demás consejeros pedirles todo el apoyo para la Lic. Wendy para que este consejo siga trabajando de la mejor manera, es todo.

LA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, primero que nada agradecerle al señor Fidel, por sus palabras agradezco la confianza depositada por esta institución hacia mi persona, por el apoyo demostrado por mis compañeros consejeros, vengo en representación de las mujeres y los jóvenes; y todo esto les aseguro que se realizara en los marcos de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad, mil gracias por todo, y aquí seguiremos con todas las ganas para sacar estas elecciones adelante.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:27 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. WENDY EDITHA LAGUZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA  
Partido Movimiento Ciudadano AUSENTE

C. LAURA ADRIANA LEYVA CAZARES  
Partido Del Trabajo PRESENTE

C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ  
Partido Verde Ecologista De México PRESENTE

C.MA. DE LOS ANGELES BANDA RIOS  
Partido Nueva Alianza PRESENTE

C. SIMON AURELIO PERALES CASTRO  
Partido Morena PRESENTE

C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ  
Partido Encuentro Social PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-022/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente a acuerdos firmados por dicha institución.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-025/2016 de fecha 19 de marzo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente a sesión ordinaria del mes de marzo.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-027/2016 de fecha 19 de marzo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente sobre curso "Oficialia Electoral".

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Solo para hacer una pregunta ¿ustedes repartieron el formato de solicitud de candidatos a los representantes de partido?

LA SECRETARIA: No ese se hizo en Cd. Victoria en el consejo general, a los representantes de cada partido.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL  
DISTRITO 08 RIO BRAVO



EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Está bien, gracias.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más?

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:12 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. WENDY EDITH AGUIZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**ACTA SESIÓN N° 6  
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.6, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo , Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día domingo 03 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ PRESENTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. GREGORIO ROBLES BARBOSA PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

Partido Acción Nacional

C. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA PRESENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. JUAN MANUEL BERMUDEZ NAJERA PRESENTE  
Partido Del Trabajo

C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ PRESENTE  
Partido Verde Ecologista De México

C. ALDO RIOS RAMIREZ PRESENTE  
Partido Nueva Alianza

C. MAYRA FRANSISCA MAYORGA MUÑOZ PRESENTE  
Partido Morena

C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ PRESENTE  
Partido Encuentro Social

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 08 Distrito Rio Bravo, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO ACCION NACIONAL, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 08 DISTRITO RIO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**COALICIONES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO  
NUEVA ALIANZA Y PARTIDO ACCION NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON  
LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY  
ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, y PARTIDO ACCION NACIONAL, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

**TERCERO.-** Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**CUARTO.-** Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 08 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Rio Bravo para los efectos legales conducentes.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

**ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 08 DISTRITO RIO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO ACCION NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

### **ANTECEDENTES**

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en rio Bravo para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y

### CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Rio Bravo, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que el Presidente y Secretario del 08 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, y PARTIDO ACCION NACIONAL, la documentación relativa a las fórmulas de

candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados

Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO ACCION NACIONAL, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:

<b>PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN</b>	<b>FORMULAS DE CANDIDATOS</b>	
	<b>PROPIETARIO</b>	<b>SUPLENTE</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	COPITZI HERNANDEZ	YESENIA GARCIA	IRACEMA ELIZONDO	REYNA
PARTIDO ALIANZA	NUEVA	AGUSTIN MALDONADO HERRERA	FEDERICO	CESAR OCTAVIO GOMEZ MARTINEZ
PARTIDO NACIONAL	ACCION	SARA GOMEZ PEREZ	ROXANA	MARIA CONTRERAS CONTRERAS

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 08 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, y PARTIDO ACCION NACIONAL, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

**TERCERO.-** Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO**

**CUARTO.-** Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 08 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Rio Bravo para los efectos legales conducentes.

LA PRESIDENTA: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretaria le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

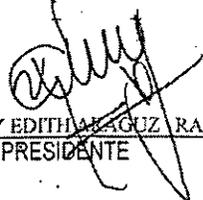
LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA  
PARTIDO ACCION NACIONAL

LA PRESIDENTA: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:10 horas de este 03 de marzo de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. WENDY EDITH LAGUZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA ARELLANES HERNANDEZ  
SECRETARIA

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



**ACTA SESIÓN N° 7  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 22 de abril del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ PRESENTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ PRESENTE  
Partido Acción Nacional

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



C. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. ANGELA ORTEGA SANTIAGO Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE
C. ALDO RIOS RAMIREZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. SIMON AURELIO PERALES CASTRO Partido Morena	PRESENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ Partido independiente	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

LA PRESIDENTA: en este momento pido a la secretaria haga las anotaciones correspondientes de la incorporación del representante del partido movimiento ciudadano siendo las 16:05 horas de este día. Continúe señora secretaria.

LA SECRETARIA: Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-028/2016 de fecha 26 de marzo de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente a recomendaciones para el registro de candidatos.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-031/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente a acuerdos firmados para la aceptación de registro de candidatos para gobernador.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-033/2016 de fecha 6 de abril de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente al acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se registran las candidaturas de diputados por el principio de representación proporcional.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-035/2016 de fecha 6 de abril de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente al acuerdo del Consejo General del

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se registran las candidaturas de diputados por el principio de mayoría relativa.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-36/2016 de fecha 7 de abril de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente a la guardia de 24 horas derivada de la aprobación del acuerdo mediante el cual se aprobó las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-37/2016 de fecha 9 de abril de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente a la relación de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa registrados ante este Consejo Distrital 08 rio Bravo.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-42/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente a la aprobación de acuerdos donde se aprueba de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de diputados por el principio de mayoría relativa.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-044/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente al acuerdo por el que se registran las candidaturas al cargo de diputados por el principio de mayoría relativa.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-047/2016 de fecha 19 de abril de 2016, por parte de secretaria ejecutiva referente a sesión ordinaria del mes de abril.

Se recibió Oficio No. DEOLE/12/2016 de fecha 29 de marzo de 2016, por parte de dirección ejecutiva de organización referente a invitación por parte del INE a sesión ordinaria de fecha 30 de marzo.

Se recibió Oficio No. DEOLE/13/2016 de fecha 5 de abril de 2016, por parte de dirección ejecutiva de organización referente a la designación de los responsables y auxiliar de los centros de recolección y traslado fijos e itinerantes que habrá de operar el día de la jornada electoral.

Se recibió Oficio No. DEOLE/014/2016 de fecha 6 de abril de 2016, por parte de dirección ejecutiva de organización referente al acondicionamiento de la bodega electoral.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Se recibió Oficio No. DEOLE/15/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de dirección ejecutiva de organización referente a el listado de casillas correspondientes a nuestro distrito o municipio, para la adquisición de el material correspondiente para el sellado de las boletas.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS**

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



**APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: gracias señora secretaria, antes de cerrar solo quiero hacerles mención de un correo que nos llegó el día de hoy para invitarles a darles seguimiento al primer debate entre los candidatos al cargo de gobernador del estado, el próximo sábado 23 de abril alas 20.:00 horas, el

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

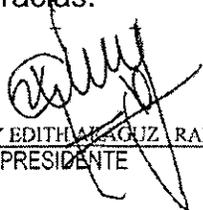
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 08 RIO BRAVO



cual será transmitido a través de diversos medios de comunicación y en el portal de internet: [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx) y atendiendo el principio rector de máxima publicidad.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:22 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. WENDY EDITH ALAGUZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CABEZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



**ACTA SESIÓN N° 8  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 20 de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ PRESENTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. IRIS GISELA MUÑIZ AGUILAR PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA PRESENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. ANGELA ORTEGA SANTIAGO PRESENTE  
Partido Del Trabajo

C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ PRESENTE  
Partido Verde Ecologista De México

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



C.ALDO RIOS RAMIREZ  
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

C. OSCAR MANUEL ALVIZO OLMEDA  
Partido Morena

PRESENTE

C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ  
Partido Encuentro Social

PRESENTE

C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ  
Candidato: José Francisco Chavira Martinez

PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 10 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señorita Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señorita Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-050/2016 de fecha 22 de ABRIL de 2016, por parte de secretaria ejecutiva; Referente a los acuerdos aprobados por el Consejo General.

Se recibió Circular No.CED/01/2016 de fecha 26 de ABRIL de 2016, por parte de la Comisión Especial Encargadas de la Organización y Realización de los Debates Referente a la los acuerdos aprobados para la realización de los debates.

Se recibió Circular No. DEECDyC/C-005/2016 de fecha 27 de ABRIL de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva Referente al 3er curso de capacitación para los Consejeros Electorales.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



Se recibió Circular No. SE/CDyM-55/2016 de fecha 6 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente al apoyo para la difusión de los debates.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-059/2016 de fecha 10 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente al acuerdo aprobado por el Consejo General IETAM/CG-109/2016

Se recibió Circular No. SE/CDyM-058/2016 de fecha 10 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente a los acuerdos IETAM/CG-108/2016 y IETAM/CG-111/2016 aprobados por el Consejo General.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-062/2016 de fecha 12 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente a los acuerdos aprobados por el Consejo General.

Se recibió Circular No. SE/CDyM62/2016 de fecha 12 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente al acuerdo IETAM/CG118/2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-066/2016 de fecha 17 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente a la sesión ordinaria del mes de mayo.

Se recibió Circular No. DEECDyC/C007/2016 de fecha 02 de MAYO de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva, Referente a los Debates No obligatorios para los Candidatos Electorales.

Se recibió Circular No. DEOLE/17/2016 de fecha 05 de MAYO de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva, Referente al curso del SIJETAM.

Se recibió Circular No. DEOLE/18/2016 de fecha 06 de MAYO de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva; Referente a la página del SIJETAM, para el seguimiento de la instalación de casillas para el día de la Jornada Electoral.

Se recibió Circular No. DEOLE/19/2016 de fecha 06 de MAYO de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva, Referente al curso de capacitación para los CAES sobre el programa del SIJETAM.

Se recibió Circular de fecha 16 de MAYO de 2016, por parte de la Unidad Técnica de Sistemas, Referente al segundo simulacro para los CAES en el programa del SIJETAM.

Es cuanto Consejera Presidenta.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

## **INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

### **CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

#### **DISTRITO 08 RIO BRAVO**



La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL**

**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del “Sobrenombre” o “Alias” con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**

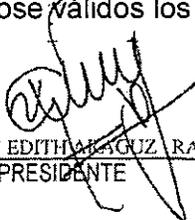
**DISTRITO 08 RIO BRAVO**



LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:25 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. WENDY EDITH ALAGUZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 09  
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.09, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo, Tamaulipas; convocada para las 14:00 horas, del día sábado 04 junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTEA: Solicito a la Secretaria solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ PRESENTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ AUSENTE  
Partido Acción Nacional

C. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS AUSENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA PRESENTE  
Partido Movimiento Ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

C. ANGELA ORTEGA SANTIAGO Partido Del Trabajo	AUSENTE
C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C. ALDO RIOS RAMIREZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. OSCAR MANUEL ALVIZO OLMEDA Partido Morena	PRESENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ Candidato: José Francisco Chavira Martinez	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Rio Bravo, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

VI. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 5 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Rio Bravo, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se designa a ALICIA LEIJA, FRANCISCO GARCIA, Y DIEGO YAÑEZ, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

**SEGUNDO.** - Se designa a LUIS ALFREDO SANTIAGO, JESUS LUNA, Y NANCY RAMOS como auxiliares de traslado.

**TERCERO.** - Se designa a LINDA LEIJA, PAULA SIFUENTES, Y PATRICIA RAMOS como auxiliares generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**CUARTO.** - Se designa a CESAR ARAGUZ GARCIA, OSCAR RODRIGUEZ OROZCO, Y SALVADOR GONZALEZ como responsables de la bodega.

**QUINTO.-** Se designa a J. CESAR ARAGUZ GARCIA como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

**SEXTO.-** Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SÉPTIMO.-** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

**ACUERDO DEL 08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.**

**ANTECEDENTES**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

- 1. Reforma Constitucional.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
- 2. Publicación de Leyes Generales.** El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- 3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral.** El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.
- 4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016.** El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.
- 5. Designación de Consejeros Electorales.** El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.
- 6.- Sesión de instalación.** Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Distrital Electoral de Rio Bravo, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

**CONSIDERANDOS**

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

los Ayuntamientos del Estado.

**II.** De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

**III.** Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

**IV.** En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

**V.** En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

**VI.** Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

**VII.-** Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el 08 Consejo Distrital Electoral de Rio Bravo, tiene a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se designa a ALICIA LEIJA, FRANCISCO GARCIA, Y DIEGO YAÑEZ, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

**SEGUNDO.** - Se designa a LUIS ALFREDO SANTIAGO, JESUS LUNA, Y NANCY RAMOS como auxiliares de traslado.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**TERCERO.** - Se designa a LINDA LEIJA, PAULA SIFUENTES, Y PATRICIA RAMOS como auxiliares generales.

**CUARTO.** - Se designa a CESAR ARAGUZ GARCIA, OSCAR RODRIGUEZ OROZCO, Y SALVADOR GONZALEZ como responsables de la bodega.

**QUINTO.**- Se designa a J. CESAR ARAGUZ GARCIA como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

**SEXTO.**- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SÉPTIMO.**- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:08 horas de este 04 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CABEZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA



## MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO 6 DE JUNIO DE 2016

Estando reunidos los Integrantes del 08 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Rio Bravo, Tamaulipas, convocados para llevar a cabo la Reunión de Trabajo en las Instalaciones que ocupa el Consejo, el día 6 de junio del presente año, a las 18:00 horas, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016, aprobados el pasado 11 de mayo de 2016, mediante Acuerdo IETAM/CG118/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y con fundamento en lo dispuesto por artículos 41, primer y segundo párrafo, Base V, apartado C primer párrafo, numeral 5, 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 288, 291 y 311 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Artículo 20, fracción III, numeral 18, incisos e) y f) de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y artículos 280 a 297 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; a continuación se presenta un análisis preliminar sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral a la luz de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por este Consejo Distrital:

Conforme lo establecido por la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como lo dispuesto en los Acuerdos de los Consejos Distritales de las 8 Juntas Distritales Electorales del INE en Tamaulipas, aprobaron la instalación de 213 casillas electorales, para recibir la votación para renovar al Gobernador del Estado y los Integrantes del Congreso del Estado; instalándose el domingo 5 de junio las 8:00 casillas aprobadas y conforme los plazos establecidos se recibieron \_\_\_\_\_ paquetes electorales, de los cuales **ninguno** se recibió con muestras de alteración.

Procediendo en primer término a presentar un total 200 de actas de escrutinio y cómputo para consulta de los representantes de partido y candidato independiente, siendo el siguiente:

Tipo de elección	Total de actas PREP recibidas	Total de actas en poder del Presidente del Consejo	Total
Gobernador	198	201	399
Diputados	199	200	399

El resultado de la compulsa entre ambas compilaciones de actas, arrojó que en el juego que obra en poder del Consejero Presidente, se ubicaron 13 actas de Diputados y 12 de Gobernador faltantes del correspondiente al juego del PREP, procediendo a generar una copia con lo que se integró un juego al que le faltan



actas que no venían por fuera del paquete, ni estaban contenidas en el sobre del PREP.

Una vez hecho lo anterior se consultó a los representantes de los Partidos Políticos y en su caso de los Candidato(s) Independiente(s), si contaban con faltantes de actas de escrutinio y cómputo de la casilla, procediendo a complementar dichas actas a cada uno de los que así lo solicitaron.

Quedando de la siguiente manera:

Partido político y/o Candidato Independiente	Acta(s) de Escrutinio y Cómputo de la Casilla(s)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2(1149C1/1159C1)

De la clasificación de cada una de las actas, en función de los supuestos de indicios contemplados en los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos se presenta el análisis preliminar sobre los paquetes electorales con muestras de alteración, copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete y de aquellas en que se detectaron errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.

Indicios	Paquete Electoral de la casilla de la Elección distrital de Gobernador
Muestras de alteración.	NINGUNO.
Copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete.	5
Errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.	22
Casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la	NINGUNO



diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugar en votación en la elección del distrito, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento parcial de votos (Art. 291 LEET).	NINGUNO
Todos los votos en la elección hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50 % de las casillas, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas. (Art. 292 LEET)	NO
Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	NO
Cuando al final de la sesión de cómputo la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito según corresponda, sea igual o menor a 0.75 %, lo que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	NO
Como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito, sea menor a medio punto porcentual.	NO

Indicios	Paquete Electoral de la casilla de la Elección de Diputados
Muestras de alteración	NINGUNO
Copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete	4
Errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.	0



Casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugar en votación en la elección del distrito, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento parcial de votos (Art. 291 LEET).	NINGUNO
Todos los votos en la elección hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas. (Art. 292 LEET)	NINGUNO
Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	NO
Cuando al final de la sesión de cómputo la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito según corresponda, sea igual o menor a 0.75 %, lo que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	SI
Como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito, sea menor a medio punto porcentual.	SI

Derivado de lo anterior se advierte que para la elección distrital de **Gobernador**, se actualizan los supuestos establecidos por el artículo 291 y 292 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, antes mencionados, en 44 casos, ubicados en un total de 201 actas; y para la elección de **Diputados**, en 36 casos, ubicados en un total de 200 actas. Por lo que en caso de darse la totalidad de los supuestos de ley, se llevarán a cabo los escrutinios y cómputos de casilla en el Consejo Distrital, y los recuentos procedentes, por lo que atendiendo al número de actas susceptibles de recuento se advierte la imperiosa necesidad de la conformación de los grupos de trabajo y la habilitación de espacios para el



adecuado desarrollo de la sesión especial de cómputo, que a continuación se detallan:

Recuento de Paquetes Electorales para la elección distrital de Gobernador							
Paquetes a recuento	Segmentos Disponibles	Puntos de recuento por grupo de trabajo*	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
3	1	0	1	0	0	0	0

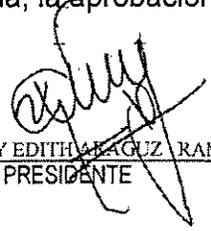
Habilitación de espacios para recuento de paquetes electorales	
Grupo de Trabajo 1	Lic. Wendy Edith Araguz., Lic. Olga Lidia Carrizales, CP. Fidel Salinas Flores.
Grupo de Trabajo 2	
Grupo de Trabajo 3	
Grupo de Trabajo 4	
Grupo de Trabajo 5	

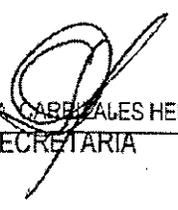
Recuento de Paquetes Electorales para la elección de Diputados							
Paquetes a recuento	Segmentos Disponibles	Puntos de recuento por grupo de trabajo*	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
4	1	0	1	0	0	0	0



Habilitación de espacios para recuento de paquetes electorales	
Grupo de Trabajo 1	Lic. Wendy Edith Araguz., Lic. Olga Lidia Carrizales, CP. Fidel Salinas Flores
Grupo de Trabajo 2	
Grupo de Trabajo 3	
Grupo de Trabajo 4	
Grupo de Trabajo 5	

Por lo anterior, deberá someter a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08, Rio Bravo, Tam., en la sesión extraordinaria de esta propia fecha, la aprobación del presente informe.

  
LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA



# INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

## **CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DISTRITO 08, RIO BRAVO**

### **ACTA N°11 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL**

**LA PRESIDENTA:** Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:50 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ PRESENTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. ANGELA ORTEGA SANTIAGO Partido Del Trabajo	AUSENTE
C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE
C. ALDO RIOS RAMIREZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. OSCAR MANUEL ALVIZO OLMEDA Partido Morena	PRESENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ Candidato: José Francisco Chavira Martínez	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señorita Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;

8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (**6 pm**);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

LA PRESIDENTA: Declaro un breve receso reanudando a las 8:00 horas.

LA PRESIDENTA: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral.

LA PRESIDENTA: Siendo las 7:59 horas de este día se hace constar la integración a esta mesa a la C. Ángela Ortega Santiago del Partido del Trabajo.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

LA PRESIDENTA: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:30 horas.

### **R E C E S O**

LA PRESIDENTA: Siendo las 10:29 horas de este día se hace constar la integración a esta mesa a la C. Jacobo de Jesús Garza Chapa representante del partido Revolucionario Institucional.

LA PRESIDENTA: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la

información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

LA PRESIDENTA: El sistema del SIJETAM nos arroja un 63.85 % de la instalación de casillas; dando un total de 136 casillas instaladas hasta este momento, de las cuales nos hace falta un total de 77 casillas no instaladas siendo 43 pertenecientes a Reynosa y 34 de Rio Bravo.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 12:30 horas.

### **R E C E S O**

LA PRESIDENTA: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de informar avance del programa SIJETAM, el cual es de 93.4% siendo 199 casillas instaladas y un 6.6% no instaladas de 14 casillas; en el avance de integración de casillas tenemos un 49.2% de casillas integradas y un 50.8% de las no integradas da un total de 101 casillas faltantes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: solo quiero mencionar que en la casilla 1151b de la escuela 12 de octubre se está botando con lápiz, refiriendo que la casilla se encuentra ubicada entre la calle Jalisco y pino como a eso de las 9:30 horas me disponía a botar y al llegar a hacerlo dentro de la mampara no voté por que era un simple lápiz así que les dije a los funcionarios y ellos dijeron que era lo que se les había mandado y les solicite una pluma para sufragar una vez terminando les dije a los demás votantes que solo era un lápiz y que no lo hicieran que pidieran un marcador o pluma; pido que se verifique si era el material adecuado.

LA PRESIDENTA: se verifico en Cd. Victoria y nos dijeron que con cualquier tinta o lápiz se puede sufragar, lo importante es la intención del votante; el material que se mando no fueron simples lápices tal vez alguien se los llevo solo para causar controversias.

### **R E C E S O**

LA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 213 casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en

que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 21:08 horas de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

											CONSEJO DISTRITAL 08 RIO BRAVO		
Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	Coalición PRI, PVEM y PANAL	PRI-PVEM	PRI-PNA	PVEM-PNA
0994 B1	25	22	0	0	0	0	5	1	1	1	0	0	0
1126 B1	141	72	3	4	4	18	3	12	5	0	0	0	0
1126 C1	138	59	2	1	2	21	3	19	3	0	0	0	0
1126 C2	104	65	5	3	2	20	1	26	6	69	68	66	4
1126 C3	114	62	10	2	3	20	3	25	4	0	0	0	0
1126 C4	127	51	8	3	1	22	3	17	6	1	0	0	0
1126 C5	154	58	7	4	4	15	4	8	5	0	0	0	0
1126 C6	141	66	9	0	1	19	3	14	3	0	0	0	0
1126 C7	138	61	6	3	2	13	3	17	5	0	0	0	0
1126 C8	124	59	1	2	1	17	6	13	4	0	2	0	0
1126 C9	118	55	4	2	2	14	4	20	7	0	0	0	0
1126 C10	130	58	5	4	0	13	4	22	2	0	1	0	0
1126 C11	129	70	5	3	0	24	4	14	7	0	1	0	0
1126 C12	124	55	3	3	3	20	6	11	4	0	1	0	0
1126 C13	143	65	3	1	1	14	1	16	3	0	0	0	0
1126 C14	120	60	5	3	1	20	3	18	8	1	1	1	0
1126 E1	121	127	3	3	2	15	2	13	3	0	0	0	0
1126 E1	126	99	4	1	1	23	1	7	4	0	0	0	0
1126 E1	133	104	1	3	4	16	5	12	4	1	1	0	0
1126 E1	111	88	4	1	1	15	2	11	4	0	0	0	0
1126 E1	115	91	4	0	0	17	5	11	0	0	1	0	0
1126 E1	121	110	1	8	3	20	5	11	1	0	1	0	0
1126 E1	106	88	1	1	21	0	14	6	1	0	0	0	0
1127 B1	87	176	3	0	3	4	0	2	1	0	0	0	0
1128 B1	93	56	1	3	2	23	7	8	10	0	0	0	0
1128 E1	21	41	0	0	1	2	0	0	1	1	0	0	0
1129 B1	25	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1130 B1	144	160	3	0	2	13	0	5	2	0	0	0	0
1131 B1	53	108	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0
1132 B1	57	111	2	0	0	2	3	1	1	0	2	0	0
1133 B1	60	85	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0
1134 B1	167	128	1	1	2	5	0	0	2	1	1	0	0
1135 B1	138	172	1	1	2	5	0	1	3	0	4	1	0
1136 B1	137	100	22	3	4	2	3	1	0	1	0	0	0
1136 C1	154	103	0	0	0	3	0	4	3	0	0	0	0
1137 B1	156	144	3	3	1	0	2	7	1	0	2	0	0
1137 C1	164	104	2	1	1	5	1	5	0	0	0	0	0
1139 B1	132	82	7	5	4	30	3	16	16	1	1	0	0
1139 C1	143	82	1	3	0	37	3	16	9	2	2	0	0
1139 C2	166	91	4	4	2	27	2	15	9	0	1	0	0
1139 C3	141	68	4	5	3	34	3	16	14	0	0	0	0
1139 C4	171	75	4	11	4	21	3	18	14	2	3	0	0
1139 C5	152	98	7	4	1	21	9	10	8	0	1	0	0
1139 C6	149	96	2	0	3	32	5	20	3	4	0	0	0
1139 C7	163	76	3	6	2	20	3	10	7	4	1	0	0
1139 C8	170	93	6	4	4	26	5	16	9	0	1	0	0

1210 B1	85	69	3	3	1	7	0	7	0	0	0	0	0
1859 B1	130	78	4	5	4	18	1	18	3	0	0	0	0
1880 B1	74	37	2	2	2	16	3	6	1	0	0	0	0
1880 C1	84	37	1	5	1	9	2	5	1	0	1	0	0
1884 B1	74	41	4	2	1	16	5	15	5	0	0	0	0
1884 C1	85	38	3	1	2	13	2	15	7	0	0	0	0
1886 B1	122	85	7	0	1	13	3	12	9	2	0	0	0
Totales	25965	20014	739	701	481	3723	781	2197	1882	436	266	88	24

CONSEJO DISTRITAL 08 RIO BRAVO - DIPUTADOS													Votos
Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	Candidatos	No Registrados	Validos	
0994 B1	19	26	1	0	0	3	3	3	1	0	0	56	
1126 B1	126	74	4	8	3	14	5	24	8	1	0	267	
1126 C1	121	60	2	10	3	17	5	24	8	0	0	250	
1126 C2	99	63	3	6	3	16	4	35	6	0	0	235	
1126 C3	107	61	8	6	3	9	5	32	10	0	0	241	
1126 C4	117	49	10	4	5	17	6	25	8	0	0	241	
1126 C5	137	60	10	7	1	14	4	15	12	0	0	260	
1126 C6	124	71	10	7	2	15	3	24	6	0	0	262	
1126 C7	127	57	7	5	4	13	9	22	12	0	0	256	
1126 C8	106	61	4	7	2	17	10	16	8	0	0	231	
1126 C9	106	54	4	8	1	10	6	27	10	0	0	226	
1126 C10	115	66	7	6	1	11	8	25	3	0	0	242	
1126 C11	118	69	7	6	0	20	6	18	0	0	0	244	
1126 C12	111	62	3	6	2	13	8	22	8	1	0	236	
1126 C13	135	59	4	2	2	14	6	21	9	0	0	252	
1126 C14	107	66	11	4	1	16	5	25	7	0	0	242	
1126 E1	97	86	6	6	2	13	3	18	6	0	0	237	
1126 E1	117	10	1	0	1	20	3	6	6	0	0	164	
1126 E1	112	128	5	6	4	7	3	18	6	0	0	289	
1126 E1	120	101	9	6	2	13	10	11	12	0	0	284	
1126 E1	111	109	4	7	3	18	9	18	5	0	0	284	
1126 E1	101	89	4	6	1	15	10	19	1	0	0	246	
1126 E1	93	91	7	2	1	17	6	18	8	0	0	243	
1127 B1	82	177	1	0	2	6	0	5	2	0	0	275	
1128 B1	67	67	4	6	3	12	12	19	15	0	0	205	
1128 E1	15	49	1	2	0	0	0	0	0	0	0	67	
1129 B1	24	44	0	1	0	1	0	1	0	0	0	71	

1130 B1	135	143	5	0	2	7	2	3	2	0	299
1131 B1	48	113	1	3	1	0	2	0	0	0	168
1132 B1	53	117	2	3	0	3	2	1	0	0	181
1133 B1	53	89	0	4	0	0	0	3	0	0	149
1134 B1	152	132	2	3	2	4	3	1	5	0	304
1135 B1	118	176	1	3	1	0	3	3	4	0	309
1136 B1	127	109	4	5	2	5	2	6	3	0	263
1136 C1	140	112	0	2	0	3	2	0	5	279	543
1137 B1	145	146	3	7	2	1	3	7	3	0	317
1137 C1	144	114	5	0	1	4	2	6	6	0	282
1139 B1	120	75	13	15	7	10	10	23	23	0	296
1139 C1	120	99	4	13	4	8	3	20	20	0	291
1139 C2	128	102	7	17	4	12	7	23	24	0	324
1139 C3	112	76	12	6	5	14	0	27	21	0	273
1139 C4	147	89	5	18	4	9	5	27	22	1	327
1139 C5	112	113	4	16	8	14	14	10	19	0	310
1139 C6	116	98	4	17	4	19	8	27	15	0	308
1139 C7	125	87	9	8	8	12	11	21	16	0	297
1139 C8	138	94	5	25	6	10	11	26	21	0	336
1139 C9	129	94	10	10	6	13	6	2	20	0	290
1140 B1	117	111	3	10	3	9	6	7	17	0	283
1140 C2	118	115	8	22	3	12	9	13	15	0	315
1140 C3	99	126	4	23	3	10	14	11	19	0	309
1140 C4	112	123	8	19	8	8	3	20	24	0	325
1140 C5	111	119	7	15	2	14	5	13	19	0	305
1141 B1	92	86	7	15	2	7	7	11	19	0	246
1141 C1	80	87	7	13	1	5	10	10	18	0	231
1142 B1	68	87	4	9	7	7	4	8	22	0	216
1142 C1	43	83	7	9	3	8	7	4	21	0	185
1143 B1	85	93	12	11	5	8	7	16	23	0	260
1143 C1	100	69	4	11	1	10	9	19	27	1	251
1143 C2	106	80	12	12	3	5	10	17	25	0	270
1143 C3	110	83	9	9	3	5	6	15	17	0	257
1143 C4	96	79	2	10	1	10	2	18	25	0	243
1143 C5	93	87	9	8	3	5	13	30	25	0	273
1144 B1	100	117	8	7	4	10	7	23	19	0	295
1144 C1	121	107	7	6	5	5	22	18	20	0	311
1144 C2	111	109	6	6	2	7	24	10	27	0	302
1145 B1	121	130	9	13	5	6	10	18	28	0	340
1145 C1	128	140	8	16	5	11	16	26	38	0	388
1145 C2	145	129	10	21	3	14	9	20	9	0	360
1145 C3	121	96	11	12	7	9	9	19	22	0	306
1145 C4	136	102	13	11	0	11	15	31	27	0	346

1145 C5	125	108	7	16	8	6	13	26	29	0	338
1145 C6	120	108	8	14	8	9	14	34	34	0	349
1145 C7	137	110	9	10	5	12	14	22	31	1	351
1145 C8	123	116	6	9	4	9	8	26	11	0	312
1145 C9	128	108	4	19	1	12	7	17	26	0	322
1145 C10	140	115	7	18	3	13	13	29	32	0	370
1145 C11	121	115	4	12	7	10	12	27	30	0	338
1145 C12	119	132	11	13	7	8	8	30	2	2	332
1146 B1	110	122	5	9	6	11	7	19	29	0	318
1146 C1	98	95	3	20	2	9	11	22	26	0	286
1146 C2	111	93	8	18	4	6	10	13	33	0	296
1146 C3	119	108	8	12	6	6	13	19	17	0	308
1147 B1	104	127	12	15	1	13	12	23	31	0	338
1147 C1	95	142	16	22	7	12	13	29	32	0	368
1148 B1	118	115	4	15	4	8	8	26	33	0	331
1148 C1	116	139	21	0	4	13	32	27	32	0	384
1149 B1	106	123	18	9	3	16	14	21	29	0	339
1149 C1	99	116	16	8	8	14	15	29	30	0	335
1150 B1	91	74	7	19	1	6	8	18	14	0	238
1150 C1	69	81	6	11	5	7	15	19	25	0	238
1151 B1	73	97	4	7	3	6	6	18	32	0	246
1151 C1	70	111	4	10	4	9	8	26	27	0	269
1152 B1	87	93	7	9	3	7	8	25	32	0	271
1152 C1	83	122	10	5	6	8	8	24	25	0	291
1153 B1	95	134	9	8	5	13	12	21	34	0	331
1154 B1	61	83	9	15	2	3	5	14	26	0	218
1154 C1	62	78	9	7	1	3	9	12	23	0	204
1155 B1	70	88	19	5	3	8	11	13	19	0	236
1155 C1	77	99	17	7	2	9	9	12	15	0	247
1156 B1	101	11	6	8	4	6	16	16	14	2	184
1156 C1	95	120	12	5	3	10	10	18	19	0	292
1157 B1	93	102	10	11	4	7	4	20	27	0	278
1157 C1	85	136	12	0	0	10	0	18	22	0	283
1157 C2	92	110	14	12	5	8	15	18	29	0	303
1158 B1	83	107	21	19	6	12	8	23	18	1	298
1158 C1	81	97	19	7	6	10	10	17	23	0	270
1158 C2	83	85	23	15	9	9	14	20	22	0	280
1159 B1	93	115	12	17	7	26	9	21	22	0	322
1159 C1	118	142	10	17	5	7	11	20	25	3	358
1159 C2	113	149	8	16	4	16	9	16	25	0	356

1160 B1	95	98	9	5	3	3	5	15	17	0	250
1160 C1	89	88	3	9	5	6	7	17	23	0	247
1161 B1	121	138	13	21	6	10	13	27	39	0	388
1161 C1	115	153	11	11	6	21	16	29	28	0	390
1162 B1	73	94	7	6	5	15	5	17	29	0	251
1162 C1	96	78	2	14	4	16	7	10	28	0	255
1163 B1	95	129	8	8	6	14	13	25	23	0	321
1163 C1	89	119	8	17	8	13	15	28	28	0	325
1164 B1	69	106	11	14	5	7	8	13	18	1	252
1164 C1	82	102	5	7	5	15	14	17	29	0	276
1165 B1	71	84	6	11	4	9	14	32	18	0	249
1166 B1	51	79	7	7	5	4	7	16	18	0	194
1166 C1	56	72	11	16	6	7	9	14	17	0	208
1167 B1	93	66	13	10	1	7	6	14	14	0	224
1168 B1	57	91	9	8	3	5	4	16	23	0	216
1168 C1	41	82	7	12	1	4	3	11	26	0	187
1168 S1	53	45	7	6	2	4	2	3	14	0	136
1169 B1	70	119	10	13	0	14	9	12	27	0	274
1169 C1	72	84	6	11	2	9	18	18	41	0	261
1170 B1	108	97	10	7	1	10	8	24	52	0	317
1170 C1	95	102	4	15	4	13	10	29	24	0	296
1171 B1	99	132	16	25	5	21	26	26	44	0	394
1171 C1	95	136	9	19	4	15	21	22	38	0	359
1172 B1	103	93	12	12	3	13	16	20	23	0	295
1172 C1	88	100	12	23	7	8	13	20	28	0	299
1172 C2	103	74	8	18	7	22	12	28	36	0	308
1172 C3	98	114	18	13	6	14	14	25	30	0	332
1173 B1	109	90	6	10	7	5	21	15	24	0	287
1173 C1	81	101	9	16	9	18	16	23	0	0	273
1174 B1	123	102	11	17	10	12	14	32	37	0	358
1174 C1	121	153	11	10	4	15	20	30	46	0	410
1174 C2	143	120	3	20	5	20	9	20	36	0	376
1174 C3	110	137	11	25	3	9	23	30	40	0	388
1174 C4	130	129	12	17	9	20	15	17	24	0	373
1174 C5	117	141	12	15	3	20	19	18	24	0	369
1175 B1	98	80	8	21	4	17	22	21	20	0	291
1175 C1	107	124	5	0	6	22	0	27	27	0	318
1175 C2	81	100	8	14	6	16	26	22	35	0	308
1176 B1	91	108	8	17	1	18	40	20	30	0	333
1176 C1	81	120	17	12	7	10	31	21	40	0	339
1177 B1	101	139	3	13	4	9	22	19	13	0	323
1177 C1	90	125	10	15	4	16	14	21	31	0	326
1178 B1	139	154	9	20	5	20	19	31	39	0	436

1178 C1	113	176	7	19	1	17	24	30	30	0	417
1179 B1	65	73	4	10	1	8	10	12	13	0	196
1180 B1	115	116	8	17	3	8	20	14	38	0	339
1181 B1	114	127	8	25	7	16	20	21	33	0	371
1182 B1	59	97	17	8	5	9	8	15	28	0	246
1183 B1	93	127	9	31	3	10	19	33	29	0	354
1184 B1	64	87	5	13	1	4	8	21	19	0	222
1184 C1	63	88	18	9	1	7	13	17	13	0	229
1185 B1	56	82	10	12	3	2	9	14	13	1	202
1185 C1	66	99	9	10	0	6	8	25	11	0	234
1186 B1	63	108	6	9	2	11	12	21	27	0	259
1187 B1	89	94	11	12	6	9	11	22	33	0	287
1188 B1	65	87	4	12	0	5	9	15	17	1	215
1188 C1	63	64	8	12	3	11	10	11	22	0	204
1189 B1	84	77	3	12	7	15	5	10	27	0	240
1189 C1	108	82	5	11	10	12	11	18	24	0	281
1190 B1	46	79	3	1	3	17	7	1	7	0	164
1190 E1	37	90	1	4	0	2	1	6	6	0	147
1191 B1	66	114	3	0	0	11	8	13	33	0	248
1192 B1	92	90	4	3	1	4	9	9	27	0	239
1192 C1	88	103	5	5	1	2	2	10	14	0	230
1192 C2	75	85	4	6	1	6	5	10	22	1	215
1193 B1	142	116	5	4	3	9	8	10	37	0	334
1193 C1	113	142	2	6	5	8	2	8	30	1	317
1193 C2	111	123	5	10	4	4	4	11	29	0	301
1194 B1	139	124	2	7	0	7	7	7	24	0	317
1194 C1	130	126	5	7	4	17	10	8	31	1	339
1194 C2	125	126	4	5	4	4	11	11	40	0	330
1194 C3	129	131	1	7	3	7	8	9	30	0	325
1195 B1	98	164	2	5	5	8	3	7	11	0	303
1195 C1	109	149	2	5	2	6	2	6	10	0	291
1196 B1	44	74	6	22	1	9	1	4	6	0	167
1196 C1	47	61	6	15	4	6	5	8	12	0	164
1197 B1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1197 C1	70	105	4	0	6	3	3	8	13	19	231
1198 B1	37	39	2	2	3	5	3	2	3	0	96
1199 B1	76	86	4	4	3	4	2	3	2	0	184
1200 B1	164	141	3	29	7	8	5	1	8	0	366
1201 B1	89	83	3	4	1	3	1	7	0	0	191
1202 B1	79	94	2	1	0	3	0	2	0	0	181
1203 B1	170	132	7	2	1	7	9	7	2	0	337
1204 B1	84	111	3	6	2	3	3	1	7	0	220
1204 C1	83	114	0	0	0	4	3	3	4	0	211

1205 B1	149	138	6	8	4	8	7	8	3	0	331
1206 B1	59	141	1	6	2	7	2	3	2	0	223
1206 C1	68	123	0	2	1	8	5	4	2	0	213
1207 B1	111	98	3	4	1	7	4	1	9	0	238
1208 B1	53	76	0	2	2	5	1	0	11	0	150
1209 B1	138	79	0	0	0	7	2	6	13	0	245
1209 C1	138	76	2	1	1	4	4	4	7	0	237
1210 B1	66	79	4	3	3	10	2	6	1	0	174
1859 B1	113	77	8	10	6	21	4	25	6	1	271
1880 B1	65	35	6	4	1	12	7	16	2	0	148
1880 C1	69	37	3	8	1	10	5	11	4	1	149
1884 B1	62	43	4	6	1	10	5	24	9	0	164
1884 C1	65	44	2	4	2	11	8	21	11	0	168
1886 B1	105	88	6	5	0	9	8	27	13	0	261
Totales	20436	20889	1473	2091	717	2064	1887	3474	3996	319	57346

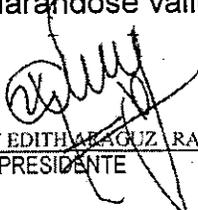
LA PRESIDENTA: siendo las 02:00 horas nos informa el coordinador que va llegando el camión con los paquetes del centro de acopio de Cd. Reynosa Tamaulipas así que los invito a hacer acto de presencia para verificar que el camión viene completamente cerrado y custodiados por los elementos de fuerza Tamaulipas.

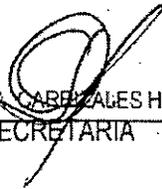
LA SECRETARIA: siendo las 02:10 horas del 6 de junio del presente hago constar que el camión viene custodiado y completamente cerrado y sellado; así que se procede a abrir y descargar dicho camión, haciéndonos entrega de 86 paquetes electorales para gobernador y diputados en el estado en el que fueron recibidos estando presentes los representantes de partido.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: solo para hacer constar que esta sesión permanente se ha dejado de grabar; siendo las 02:45 horas.

LA PRESIDENTA: Siendo las 08:00 horas del 6 de junio pido pasar a los representantes de partido a hacer la clausura de las bodegas.

LA PRESIDENTA: En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 08:12 horas del día 6 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.

  
LIC. WENDY EDITH ARAÚZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CABEZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL  
ACTA N° 12  
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO  
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las 8:00 horas y en atención a su puntualidad, se les hace de su conocimiento que se nos presento un imprevisto, se daño a el regulador de la computadora, y por ser de suma importancia dicho equipo para realizar los trabajos de hoy, es por ello que iniciaremos la sesión a las 8:20horas; Gracias.

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital Electoral de Rio Bravo, Tamaulipas; convocada para las 08:20 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: LES COMENTO QUE SOLO EL REPRESENTANTE ACREDITADO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL PUEDE ESTAR EN LA MESA.

LA PRESIDENTA: LES PIDO POR FAVOR PONERNOS DE PIE PARA TOMARLE LA PROTESTA A LA LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZALEZ, REPESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

*Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.*

C. REPRESENTANTEPARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Sí, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ PRESENTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

LA PRESIDENTA ; Un momento por favor secretaria.

Siendo las 8:25 DE NUEVA CUENTA SE LE HACE SABER AL REPRESENTANTE DEL PAN QUE SOLO EL REPRESENTANTE ACREDITADO DEBE ESTAR EN LA MESA, Y SE LE APERCIBE A LA OTRA PERSONA SIN NOMBRAMIENTO ALGUNO PARA QUE DEJE DE ACERCARSE A LA MESA para hacerle comentarios al representante del pan Lic. Javier Ramírez Rodríguez, por lo que se le llama la atención nuevamente y se le solicita no realice ese tipo de intervenciones Y PERMANEZCA SENTADO EN EL LUGAR DEL PÚBLICO.

LA PRESIDENTA: continúe con el pase de lista secretaria.

LA SECRETARIA:

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. MARLA ISBAEL MONTANTE GONZALEZ PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS AUSENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA PRESENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. ANGELA ORTEGA SANTIAGO AUSENTE  
Partido Del Trabajo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C. ALDO RIOS RAMIREZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. OSCAR MANUEL ALVIZO OLMEDA Partido Morena	AUSENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ Candidato: José Francisco Chavira Martínez	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente a apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08, Río Bravo, de la elección de Gobernador.

**INTERVENCIÓN REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCION NACIONAL:**  
**JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ:** Este quisiera que se abra primero la de diputados.

**LA PRESIDENTA:** como mi secretaria lo acaba de decir primero se tendrá que abrir la bodega de gobernador, ya que así lo maneja los estatutos para llevar a cabo esta sesión.

LA PRESIDENTA: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados. Se Encuentra Debidamente Sellada.

(se pasan al lugar a la bodega)

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

LA PRESIDENTA: SIENDO LAS 8:29 HORAS Le voy a solicitar a la Secretaria que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo

LA PRESIDENTA: siendo las 8:35 horas, se le dice por tercera ocasión al representante del partido acción nacional le diga a la persona que se acerca a la mesa deje de interrumpir.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
**MARLA ISABEL MONTANTES:** señorita presidenta pido por favor dice que se levante moción de lo sucedido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**LA PRESIDENTA:** En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

**INTERVENCION REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MARLA ISABEL MONTANTES:** Pido por favor presidenta que de nueva cuenta se le pida a la persona que se arrima a la mesa con el representante del pan se aleje de la mesa y que deje de interrumpir y se levante moción de lo sucedido por favor.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 8 horas con 35 minutos se le dice ya por incontables ocasiones a la persona que se acerca a la mesa se abstenga de hacerlo, ya que en la próxima se tomaran medidas extremas, así que evitenos la pena de retirarlo de este consejo. Gracias.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 8 horas con 38 minutos pido al personal de apoyo para que me traiga el paquete de la sección 1174 c2... manifestando que no se encuentra el acta dentro del mismo, y siendo las 8:40 horas se procede a guardar a la bodega.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 8:42 pido se traiga el paquete de la sección 1143 C5, MANIFESTANDO QUE SI VIENE EL ACTA CORRESPONDIENTE, PROCEDO AL CANTO DE LOS VOTOS.- PAN 123 PRI 81 PRD 03 VERDE 2 PT 3 MOVIMIENTO CIUDADANO 25 NUEVA ALIANZA 5 MORENA 18 ENCUENTRO SOCIAL 9 PRI/VERDE 0 PRI/ALIANZA 0 VERDE/ ALIANZA 0 INDEPENDIENTE CHAVIRA 5 CANDIDATOS NO REGISTRADOS 0 VOTOS NULOS 7 VOTACION TOTAL.

y siendo las 8:44 se regresa el paquete a bodega.

**LA PRESIDENTA:** pido me traigan por favor el paquete de la sección 1140 b, siendo las 8:45, una vez revisado el paquete, este no cuenta con el acta, la bolsa está sola y por fuera del paquete solo cuenta con la lista nominal. este es como nosotros lo teníamos identificado así. solo con la lista nominal.

**LA PRESIDENTA:** Si, estos paquetes que no cuentan con el acta se dejaran al final para abrir el paquete y realizar el computo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.

8:47 pido se traiga el paquete de la sección 1187 b, no trae el acta, así que regresa a bodega siendo las 8:49 horas.

Pido por favor me traiga el paquete 1145 C11 SIENDO LAS 08: 51, ESTE SI VIENE EL ACTA, PROCEDO A CANTAR LOS VOTOS, -PAN 151 PRI 112 PRD 02 VERDE 05 PT 06 MOVIMIENTO CIUDADANO33 NUEVA ALIANZA 07 MORENA 12 ENCUENTRO SOCIAL 12 PRI/VERDE/ALIANZA 0 OPRI/VERDE 0 PRI/ALIANZA 0 VERDE/ALIANZA 0 INDEPENDIENTE CHAVIRA 01 CANDIDATOS NO REGISTRADOS 0 VOTOS NULOS 13 VOTACION TOTAL 347 SIENDO LAS 8:55 SE REGRESA A BODEGA.

8:56 LA PRESIDENTA: Pido por favor traer el paquete 1174 c2 , no hay acta se procede a contar las boletas

SE CANTAN LOS VOTOS: PAN 185 PRI 129 PRD 03 VERDE 02 PT 01 MOV.CIUD. 36 NVA. ALIANZA NADA / MORENA 14 ENCUENTRO SOCIAL 14 PRI/VERDE/ALIANZA NADA PRI/VERDE 01 PRI/ALIANZA NADA VERDE/ALIANZA NADA CHAVIRA INDEPENDIENTE 05 CANDIDATOS NO REGISTRADOS NADA VOTOS NULOS 07 VOTACION TOTAL 397

LA PRESIDENTA: Una vez cantados los votos se cierra el paquete siendo las 9: 30 y se manada a la bodega.

LA PRESIDENTA: 9:32 pido me traiga el paquete de la casilla 1140b este es el que solo cuenta con la lista nominal, y siendo 9:35 se abre el paquete de gobernador casilla 1140 b

LA PRESIDENTA: un momento por favor, someto a votación de los consejeros a que se siga a si como vamos en el procedimiento o mejor seguir con los lineamientos.

los consejeros: es mejor seguir como lo marca los lineamientos.

LA PRESIDENTA: toda vez que están de acuerdo los consejeros que se haga conforme a los lineamientos, y siendo las 09:49 horas se regresa a bodega el paquete sin ser contabilizado y dejándolo para el final como se estipula en dichos lineamientos.

la presidenta: 9:50 horas seguimos con el cotejo de actas de consejo y presentantes de partido.

1145C11



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**LA PRESIDENTA:** siendo las 10 horas con 18 minutos se incorpora a la mesa el C. OSCAR MANUEL ALVIZO, representante de partido morena.

10:27 am

1145c3 se coteja con acta de prep y representante de partido

1145b no trae dato completo

1145c8 no hay acta en consejo solo representante de partido

**LA PRESIDENTA:** siendo las 10 horas y 40 minutos se le tomara protesta al c. EDGAR URIZA ALANIS, representante del PARTIDO ACCION NACIONAL, es por ello que los invito a ponerse de pie.

*Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.*

**C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:** Sí, protesto.

**LA PRESIDENTA:** Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** pido por favor tome su lugar en la mesa de sesiones por favor, para seguir con nuestra sesión. Gracias.

10:41 horas 1139 b se cotejo con prep y se canto con cotejo de acta de consejo y de representante de partido.

1140c1 se coteja con representante de partido

1143 c3 no coincide la suma pero el acta si con todos los representantes de partido.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 11:17 horas se levanta de la mesa el representante del partido acción nacional.

11:18 continuamos con la sesión

**LA PRESIDENTA:** siendo las 11:21 horas hace cambio de representante del partido revolucionario institucional.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

11:38 intervención de los representantes de partido revolucionario institucional MARLA ISABEL MONTANTES, donde manifiesta que el Representante Del Partido Acción nacional no intervenga en la mesa.

1145c3 se coteja con prep y representante de partido

1145 no trae dato completo

1145 c8 no hay acta en consejo solo representante de partido

casilla 1146b acta consejo esta vacia se coteja con representante de partido

1146c1 acta para el consejo no legible se coteja con representante de partido

1146c3 acta de consejo no legible se coteja con acta de representante de partido

1147c1 se coteja con acta de representante de partido.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 11:52 horas se les exhorta a los consejeros y representantes de partido para que en lo subsecuente se dirijan con respeto para usar su teléfono, o alguna intervención y/o cualesquier otra situación. Gracias.

1160b no hay acta, esta se leyó con la del prep.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 12:15 horas se retira de la mesa el c. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA representante del partido revolucionario institucional y se incorpora a la mesa la C. MARLA ISABEL MONTANTES.

**SEGUIMOS CON EL COTEJO**

**LA PRESIDENTA:** 1174c2 No Hay Acta, Proseguimos A Abrir El Paquete Para Llevar A Cabo El Escrutinio Y Computo.

Quedando De La Siguiete Manera: PAN 185 PRI 129 PRD 03 VERDE 03 PT 1 MOVIMIENTO CIUDADANO36 NUEVA ALIANZA NADA.. MORENA 14 ENCUENTRO SOCIAL 14 COALICION PRI/ VERDE/ALIANZA NADA.. PRIVERDE 1 PRI / ALIANZA NADA... VERDE/ALIANZA NADA INDEPENDIENTE CHAVIRA 5 CANDIDATOS NO REGUISTRADOS NADA VOTOS NULOS 7 VOTACION TOTAL 397.

**LA PRESIDENTA:** 1184c1 no es legible y no coincide el resultado con la letra.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** presidenta manifiesto que se tome en cuenta la letra del resultado del pan

**LA PRESIDENTA:** si no hay ningún inconveniente se hará de esa manera, y estando todos de acuerdo, proseguimos.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.

12:44 horas  
1190ext1

-1197b se coteja con representante de partido

LA PRESIDENTA: siendo 12:56 hace cambio de representante del partido acción nacional.

LA PRESIDENTA: SIENDO LAS 12:57 1194 C1... Un minuto por favor, en este momento llega el paquete de gobernador 1191B DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CASILLA Y SE LE DA LECTURA AL ACTA. PAN 50 PRI 77 PRD 3 VERDE 2 PT 24 MOVIMIENTO VIUDADANO 5 ALIANZA 2 MORENA 0 ENCUENTRO SOCIAL 1 COALICION PRI/ VERDE/ ALIANZA 1 PRI/VERDE 2 PRI/ALIANZA 3 VERDE/ALIANZA 0 CHAVIRA INDEPENDIENTE 0 CANDIDATO NO REGISTRADO 0 VOTOS NULOS 0 TOTAL 170.

LA PRESIDENTA: siendo las 13:00 horas se lleva a bodega el paquete para su resguardo.

LA PRESIDENTA: siendo las 13:02 solicita permiso para retirarse de la mesa se retira el representante de encuentro social.

LA PRESIDENTA: continuamos con el cotejo de actas

LA PRESIDENTA: siendo las 13:13 horas se reincorpora el representante de partido encuentro social., seguimos con el cotejo.

LA PRESIDENTA siendo las 14:00 horas retira el representante partido encuentro social. y en el mismo acto se reincorpora a la mesa el C. EDGAR URIZA ALANIS REPRESENTANTE DE ACCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA: seguimos con el conteo siendo las 14:11 horas

LA PRESIDENTA: siendo la 14:22 horas se incorpora LA C. ANGELA ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO.

LA PRESIDENTA: siendo las 14:23 horas se regresa el paquete 1140b y se procede a la clausura de la bodega.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
1174	C2	
1143	C5	
1140	B	
1187	B	

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 08 Río Bravo, Tam., se terminó a las **14:25** horas con el resultado siguiente.

(leer):

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	333
PRI	229
PRD	4
PVM	9



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.

PT	3
MC	52
NUEVA ALIANZA	2
MORENA	24
ENCUENTRO SOCIAL	28
Pri/verde/alianza	0
Pri/verde	4
Pri/alianza	0
Verde/alianza	0
Candidato Independiente	6
votos Candidatos no registrados	0
votos nulos	12

LA PRESIDENTA: siendo las 14:32 horas se clausura la bodega de gobernador.

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente a apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 08, Rio Bravo, de la elección de Diputados.

LA PRESIDENTA: siendo las 14.38 horas se abre la bodega de diputados. siendo las 14:42 horas salió de la bodega el paquete 1880 c2 de ayuntamiento y percatándonos que pertenece al consejo municipal de Reynosa, por lo tanto se regresa a bodega, para su resguardo.

Siendo las 14:45 interviene **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**: solicito se haga el recuento de las casillas con los votos nulos, es un recuento parcial no vamos a abrir todos los paquetes solo los votos nulos solo para la diferencia que hay en un segundo lugar.



12

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**SECRETARIA:** si me permiten vamos a hacer primero el cotejo de las actas, entonces ahí manifiesta su inconformidad, y después procedemos para apertura de paquetes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EDGAR URIZA ALANIS:** si queda asentado para estárselos pidiendo en cada una.

**SECRETARIA:** vamos a cotejar primero actas hasta que terminemos, y después estaremos haciendo anotaciones de cuáles son las que nos faltan, vuales no coinciden para proceder a abrir los paquetes.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: EDGAR URIZA ALANIS:** yo lo estoy pidiendo por votos nulos no por cotejo de actas, de si coinciden o no. yo tengo que solicitar eso desde el principio por eso lo digo. por eso yo traigo el listado de casillas.

**CONSEJERO VICTOR HUGO PADRON TOSCANO:** si es por votos nulos, hasta que nos e termine el cotejo de actas.

**PARTIDO ACCION NACIONAL:** todos tenemos las actas por eso es que pido, que se abran en las que hay una diferencia, o donde hay mas votos nulos en esas casillas por eso es que pido que se abran

**INTERVENCION REPRESENTANTE DEL PRI:** con su venia, así como el representante de Partido Acción Nacional, solicita que se respete la democracias, yo le solicito que se respete el principio de legalidad que debe permanecer y ósea debe prevalecer tanto en los actos de este órgano electoral tal como en todos los representantes de los partidos políticos, la ley es muy clara y establece que en el artículo 291 de la ley electoral de Tamaulipas que debe ser al inicio de La sesión, no podemos, estar haciendo esta

**REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCION NACIONAL:** NO dice no dice, se lo leo literal

**REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** SE LO LEO LITERAL, PERMITAME ESTOY EN USO DE LA PALABRA.

**SE LO LEO TEXTUAL .-** El recuento parcial de votos, solamente se realizará respecto de aquellas casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugares en votación en la elección



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

del municipio o distrito según corresponda, y además Y ADEMÁS A SI LO DICE LITERALMENTE, cuando así lo solicite al inicio de la sesión de cómputo el representante del partido político o coalición que presuntamente estuviera en segundo lugar de la elección que se trate. Para acreditar la diferencia señalada, se considerará presunción suficiente la presentación ante el Consejo de la sumatoria de resultados por partido o coalición consignados en la copia de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de todo el municipio o distrito, según corresponda.

**REPRESENTANTE DEL PAN:** si, lo que pasa que acuérdesse que estamos en dos elecciones, acaba de terminar la de gobernador. Estamos en el inicio del escrutinio y cómputo de la de diputados.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** pero la ley no establece, permítame al inicio del cómputo de la elección, dice al inicio del cómputo distrital.

Representante del partido acción nacional: estamos checando dos elecciones.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** pero es un cómputo distrital.

**REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCION NACIONAL:** si, se termina la de gobernador y lo estamos solicitando ahorita. Desde un principio nos dijeron que estábamos con las de gobernador que hasta que empezáramos con las de diputados.

**LA SECRETARIA:** si me permiten representantes de partido con su venia, este es el procedimiento para la deliberación: en la sesión de cómputo, para la discusión de los asuntos en general d su desarrollo y en el caso de debate sobre el contenido específico del acta de escrutinio y cómputo de casilla se sujetara a las reglas siguientes:

- a) se abrirá una primera ronda de intervenciones de tres minutos.
- b) después de haber intervenido todo los oradores que hubieses solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de dos minutos y posteriormente se procederá a votar. es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

así que por favor para hacerlo de una manera más ordenada llevaremos un rol, máxime de 3 minutos por intervención, se está levantando lo que es el acta, así que les pido pausadamente para poder hacer mis anotaciones. Gracias.

**LA PRESIDENTA:** se abre la primera ronda, hay alguien que tenga que agregar.

**REPRESENTANTE DEL PAN: EDGAR URIZA ALANIS 14:52** de nueva cuenta solicito según el artículo 299 de la ley del estado de Tamaulipas la apertura parcial de las siguientes casillas que contienen votos nulos de manera parcial. si bien es cierto estamos iniciando el computo y el escrutinio de la elección de diputados también es que al inicio de la sesión en la mañana que se inicio el computo de gobernador, se hizo la solicitud, sin embargo nos señalaron en ese momento que según en el protocolo que tienen ustedes por ahí, teníamos que esperarnos a que se diera inicio lo de diputados. Es cuánto.

**LA PRESIDENTA:** quiere hacer uso de la voz la representante de partido revolucionario institucional Marla Isabel montantes González:

**REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MARLA ISABEL MONTANTES GONZALEZ:14:53:** con su venia, nada más me gustaría que quede asentado en el acta que el representante del partido acción nacional, no solicito el recuento parcial de votos y de ninguna casilla al inicio de esta sesión distrital, bueno también manifestar que si nosotros realizamos un recuento parcial también estaríamos generando una violación a la ley electoral del estado, por lo tanto al vicio del procedimiento de este computo distrital, nada mas pido que quede asentado y lo tomaran en consideración para el acta

**LA PRESIDENTA:** alguien mas tiene algo que agregar

**LA SECRETARIA:** estamos en la primera ronda, estamos con el mismo tema.

**LA PRESIDENTA.** Quiere hacer uso de la voz el representante de partido morena el licenciado Oscar Alvizo

**REPRESNETANTE PARTIDO MORENA; 14:54 OSCAR ALVIZO:** antes que nada yo debo decir que no soy experto en el tema igual que el licenciado y la licenciada y que aparte vienen acompañados y asesorados, yo a lo que quiero llegar es nada más que la política la hemos hecho o la han venido haciendo basura y me siento privilegiado a la buena voluntad, yo creo que estamos aquí para que las cosas se hagan bien, si el ine habla de legalidad, de transparencia, equidad que todo deber marchar bien , yo no veo ningún problema en que se le de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

cavidad a la petición del partido acción nacional, ósea actuemos de buena fe, porque ahorita como dice la licenciada dice que lo debió haber pedido al principio lo que está solicitando, pero también dice que si lo hubiera solicitado se hubiera violentado la ley, entonces yo ya no entendí, pues entonces, como ser experto en el tema, yo digo que pongamos buena voluntad y buena fe y que no nos pongamos a lo que esta pidiendo el pan, si todos queremos que las cosas marchen bien yo digo que no pasa nada. Gracias.

**LA PRESIDENTA:** Alguien más que tenga de decir algo del tema.

SECRETARIA; SEGUNDA RONDA:

**LA PRESIDENTA:** Quiere Hacer Uso De La Voz La Representante Del Partido Revolucionario Institucional, Marla Isabel Montantes González.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** 14:56  
MARLA ISABEL MONTANTES GONZALEZ. relativo a lo que mencionaba mi compañero representante del partido morena, bueno todos estamos consientes de acuerdo que tener buena fe como lo manifiesta y pues es buena fe se manifestó en el trabajo que realizaron los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral para ese tipo de situaciones no podemos actuar de buena fe para una autoridad jurisdiccional, la buena fe no queda constancia, la ley es muy clara y establece dos supuestos, si esos supuestos nos e actualizan tal y como lo establece la disposición legal estamos infringiendo en violación para la normatividad electoral, como bien lo dice una incertidumbre respecto a los actos que se llevaron a cabo por este órgano electoral porque finalmente la ley lo establece si nosotros abrimos o hacer un escrutinio y computo o un recuento parcial de las casillas, cuando no establece la ley se está poniendo en duda el trabajo que todos y cada uno de nosotros, estamos desempeñando, hay causales especificas para ello y hay requisitos específicos y debe cumplirse y el representante del partido acción nacional debió haber conocido la disposición, puesto que esta legislación esta vigente antes del inicio de este proceso Electoral, Y Por Lo Tanto Debió Haber Conocido, No Estamos Aquí Para Discutir Sobre La Buena Fe O No De Los Votos Que Están En esas Urnas, Sino Mas Bien A Lo Que Establece Los Lineamientos Del Computo Distrital. Es Cuanto.

**LA PRESIDENTA:** Quiere Hacer Uso De La Palabra El Representante De Partido Acción Nacional, El C. Edgar Uriza Alanís.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCION NACIONAL, EL C. EDGAR URIZA ALANIS.** 14:58 nada mas hablando de la petición consejero presidente no se brinca ninguna disposición legal si no que todo lo contrario el espíritu de leyes la dar al ser plasmado es esta ley precisamente es visualizar este tipo de causales, se solicito desde el inicio dado que son dos elecciones y va terminando hace un momento el escrutinio y computo de gobernador y también solicito en el diputado , sin embargo al haberle solicitado la de diputados, dijeron que estamos en ellos, vamos a apegarnos a esto y es por esto que le estoy solicitando en el escrutinio y computo de la de diputados, vamos es por eso que la estoy solicitando para que podamos abrir esas casillas las cuales le solicito son: 1128b 1137b 1139c5 1140c2 1144c2 1146c1 1148b 1158c2 1160c1 1174c2 .....

**LA PRESIDENTA.** YA SE TERMINO SU TIEMPO. GRACIAS.

**LA PRESIDENTA:** se pone a consideración de los consejeros lo que nos acaban de comentar los representantes del partido revolucionario institucional y el partido acción nacional, lo ponemos a votación de los integrantes de este consejo, informándoles que hay corum para llevarlo a cabo.

**SECRETARIA:** SE va a poner en consideración para que si bien se hace la petición del partido acción nacional, o bien la petición del partido revolucionario institucional, de nueva cuenta se pone a consideración de este consejo las peticiones que hicieron los representantes de dichos partidos, donde manifiesta el C. EDGAR URIZA ALANIS apegado al artículo 291 que se revise el tipo de casilla y el punto d ELA LIC. MARLA ISABELMONTANTES representante del partido revolucionario institucional respecto al representante de MORENA que se pone en duda..... disculpe que ya se objeta a que se de el conteo de éste tipo de casillas o paquetes vaya.

la secretaria: se pone en consideración de las consejeras y consejeros electorales, los que estén por la afirmativa sírvanse hacerlo de la forma acostumbrada levantando la mano, los que estén por la afirmativa de que se abran los paquetes a la solicitud del partido acción nacional. siendo las 15:03 horas se da fe de cero votos a favor de la petición del representante del partido acción nacional.

**LA SECRETARIA.** Se Hace Nuevamente La Invitación A Los Consejeros Y Consejeras Electorales Sobre La Petición De La Representante Del Partido Revolucionario Institucional A Que No Se Abran Los Paquetes Electorales, Levanten La Mano Si Están De Acuerdo A La Petición, Quienes estén A Favor.



17

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

La Secretaria: Señorita Presidenta Le Comento Que Hay Dos Votos A Favor Por El Momento.

**EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Les Pido Sean Más Específicos Por Que Usted Dice Que Nosotros No Tenemos Derecho A Voz Y Voto, Bueno Solamente A Voz, Por Que Unos Representantes De Partido Como Lo Es El Pt, Me Pregunta Que Si Nosotros También Votamos.

**LA SECRETARIA:** Se Hace La Referencia Para Los Consejeros Y Consejeras Electorales.

**EL REPRESENTANTE DE PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** GRACIAS.

**LA PRESIDENTA:** De tal manera que daré un voto decisivo, para deliberar la decisión y es que no se procede abrir ninguno de los paquetes de su petición del Partido Acción Nacional. Es cuanto

15:07 SE PROCEDE AL COTEJO DE ACTAS

**LA PRESIDENTA:** Siendo las 15:08 hace cambio de representante el partido revolucionario institucional. Se retira de la mesa MARLA ISABEL MONTANTES y entra el c. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA.

**REPRESENTANTE DEL PAN 15:12** Este pido en esta casilla 1139c5 pido checar el paquete por la diferencia de los votos nulos

**LA PRESIDENTA:** NO A LUGAR SU PETICION POR VOTOS NULOS.

15:24 **INTERVENCION LIC. EDGAR URIZA ALANIS REPRESENTANTE DEL PAN:** La Diferencia Del Primero Y El Segundo Es De 3 Votos, Y Que Los Votos Nulos Son Una Diferencia De 14 Para Que Sea Determinante En La Variacion De Quien Gana Esa Casilla Según El 291 De La Ley Electoral Del Estado.

**LA PRESIDENTA;** respecto a la petición del representante del partido acción nacional, referente como se marca en los lineamientos de computo de la sesión especial de computo distrital. se le dice que textual al 3.1: al recuento parcial de votos, solamente se realizara respecto de aquellas casillas en la que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugares en la votación en la elección del municipio o distrito según corresponda, y además, cuando así lo solicite al inicio de la sesión de computo el representante del partido político o coalición que presuntamente estuviera en segundo lugar de la elección que se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

trate. para acreditar la diferencia señalada, se considera presunción suficiente la presentación ante el consejo de la sumatoria de resultados por partido o coalición consignados en la copia de las actas de escrutinio y computo de casilla de todo el municipio o distrito, según corresponda.

**15;27--REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA:** Señorita Presidenta Se Le Hizo Del Conocimiento Al Representante Del Partido Acción Nacional Que No A Lugar Toda Vez Que No Se Acordó Que No Fue Al Inicio De La Sesión De Computo, De Lo Anterior Ya En El Acta. Y Por Lo Cual No Procede.

**15;28 REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL; PORQUE NO PROCEDE.**

**LA PRESIDENTA;** Por que el partido revolucionario institucional esta en segundo lugar ok., por esta razón por lo tanto no aplica su petición, por lo tanto se lo vuelvo a repetir, según los lineamientos para la sesión de computo distrital.....

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:** Si, si lo escuche, dice que cuando haya una diferencia de 4 veces, y aquí en este caso es de 3 veces, si tres por cuatro son doce y tenemos una a diferencia de 14 votos nulos.

**LA PRESIDENTA:** Por lo ya antes mencionado se le dice al representante del PARTIDO ACCION NACIONAL No Aplica Su Petición.

15;30 continuamos con el cotejo de actas

**LA PRESIDENTA:** 15:37 La representante de partido del trabajo se levanta de la mesa por 5 minutos.

CONTINUAMOS CON EL COTEJO DE ACTAS

**LA PRESIDENTA:** 16; 15 ACTA 1158 C2

**INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCION NACIONAL** quiere checar por votos nulos.

**INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA;** solo para decirle al representante del pan que no siga interrumpiendo

**LA PRESIDENTA;** Por lo que no a lugar su interrupción. AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
 RIO BRAVO, TAM.**

**LA PRESIDENTA:** 16:18 CONTINUA EL COTEJO

**LA PRESIDENTA:** 16; 31 se hace cambio de representante del partido revolucionario institucional y entra a la mesa la c. MARLA ISABEL MONTANTES.

seguimos con el cotejo

**LA PRESIDENTA:** Siendo Las 16;38 Se Hace Cambio De Representante Del Partido Acción Nacional Y Se Reincorpora A La Mesa De Sesión El C. Javier Rodríguez Ramírez, Se Hace El Cambio.

Siguiendo Con El Cotejo De Actas

**LA PRESIDENTA:** siendo 17; 40 hace el cambio de representantes del partido ACCION NACIONAL y se reincorpora a la mesa el c. EDGAR URIZA ALANIS.

siguiendo con el cotejo de actas

siendo las 17:51 horas vamos a requerir la caja de la casilla 1159 C1

**LA PRESIDENTA:** siendo 17:52 se hace cambio de representante de partido revolucionario institucional cambia la C. MARLA ISABEL MONTANTES y se integra a mesa el c. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA.

18:00 horas se manda el paquete a la bodega para su resguardo.

**LA PRESIDENTA:** Se Va A Recuento Las Casillas 1128 B, 1137 B, 1139 C5, 1158c2, 1180b, 1194c2

**SIENDO LAS 18 HORAS CON 04 MINUTOS INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA.:** si señorita presidenta se violenta el principio de legalidad cuando se le había negado su petición al partido acción nacional...y le comento licenciada que voy hacer cambio de representante.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 18:06 horas se reincorpora la c. MARLA ISABEL MONTANTES REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**LA PRESIDENTA:** Siendo las 18 horas con 10 minutos respecto a la casilla 1128b se dice que no procede a el recuento solicitado por el representante del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ya que no se cumple con lo estipulado en los lineamientos y que en ya en repetidas ocasiones se le ha mencionado.



20

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**LA PRESIDENTA:** siendo las 18:12 pide el uso de la voz la representante del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA C. MARLA ISABEL MONTANTES.

**REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** si solamente con referencia a lo que se va a insertar en el acta en cuanto a la petición del PARTIDO ACCION NACIONAL, como bien lo había mencionado, como bien ya lo había mencionado, por la decisión que fue tomada por este órgano electoral, nada más me gustaría que se asentara también en su momento para a fin de dar legalidad y equidad en la forma de actuar de los representantes de este consejo. es cuánto.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 18:13 pide intervención el REPRESENTANTE DEL PARTIO ACCION NACIONAL:

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:** si presidenta solo quiero hacer mención que se asiente en el acta lo sucedido en esta reunión y quede asentado en el acta, la solicitud que previamente ya había rechazado y la decisión que tomo al tratar de abrir los paquetes y a la negativa del mismo, solo que quede asentado en el acta tal como está sucediendo. Es cuánto.

**LA PRESIDENTA:** siendo las 18:13 voy a hacer uso de la voz en cuanto, de lo que manifiesta el Representante Del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:** Nada más para constar ya había hecho el uso de la voz el representante de ellos y ya llevan dos intervenciones.

**LA PRESIDENTA:** si por eso yo voy a hacer uso de la palabra, para dar respuesta a la licenciado EDGAR URIZA ALANIS, se está manejando en cuanto al artículo 291 como.....

---

**LA PRESIDENTA:** 18:17 Se Hace Cambio De Representante De Partido Revolucionario Institucional Y Reincorpora El C. Juan Francisco García Cerda.

**LA PRESIDENTA:** 18:18 quiere hacer uso de la voz el REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

**EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:** es evidente que esas casillas que usted nombro cumplen el requisito señalado del articulo 291 y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

por ello estoy, este ustedes están solicitando ayuda externa porque ósea, es evidente que las detectaron ustedes son la autoridad en estos momentos quienes pueden dar certeza y legalidad a este computo y escrutinio.

**LA PRESIDENTA:** Si, si, de hecho por eso se estaba deliberando lo que es las casillas los paquetes electorales que usted solicito y se le había negado su petición debido a que no lo había echo desde el inicio del computo y además se hizo a consideración del consejo si ellos estaban de acuerdo de los paquetes electorales.

**EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:** no, no son todas las casillas, solo son algunos paquetes, evidentemente.

**LA PRESIDENTA:** Los otros paquetes no procedieron debido a que... bueno ninguno de los paquetes procedió debido a que ya le he dicho en incontables ocasiones, no hizo su petición al principio de la sesión.

**LA PRESIDENTA;** como bien dice en su escrito de gobernador usted lo solicito

**LA PRESIDENTA:** Por Lo Tanto No A Lugar Su Petición Al Partido Acción Nacional.

**LA PRESIDENTA:** 18:23 solicito a la secretaría prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA.-** Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las **18:24** horas con el resultado siguiente.

<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN</b>	<b>20383</b>
<b>PRI</b>	<b>20844</b>
<b>PRD</b>	<b>1466</b>



28

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

<b>PVM</b>	<b>2085</b>
<b>PT</b>	<b>715</b>
<b>MOV CIUD</b>	<b>2060</b>
<b>NUEVA ALIANZA</b>	<b>1885</b>
<b>MORENA</b>	<b>3471</b>
<b>ENCUENTRO SOCIAL</b>	<b>3982</b>
votos Candidatos no registrados	<b>319</b>
votos nulos	<b>1976</b>

**LA PRESIDENTA:** siendo las 19:30 se procede a cerrar la bodega, los invito por favor acompañarnos para tal acto.

**LA PRESIDENTA:** antes de llevar a cabo la clausura procedemos a sacar el paquete de la casilla 1880c1 de ayuntamiento de Reynosa. y haciendo entrega del paquete al C. Presidente del consejo municipal correspondiente..

la secretaria: siendo las 19:50 horas se da fe que queda completamente cerrada la bodega.

**LA PRESIDENTA:** En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**



23

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO**

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 08 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Rio Bravo, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

PRIMERO.- Que es válida y legítima la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 08 Consejo Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por el **C. COPITZI YESENIA HERNANDEZ GARCIA** postuladas por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** al obtener un total de 20,889 votos.

TERCERO.- Que el 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Rio Bravo declara como Diputados Eiectos a la fórmula compuesta por los ciudadanos:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

**COPITZI YESENIA HERNANDEZ GARCIA**

PROPIETARIO

**IRASEMA REYNA ELIZONDO**

SUPLENTE

CUARTO.- Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.

**LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS**

**PRESIDENTE**

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08, RIO BRAVO, Tam., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido, Coalición y/o Candidato Independiente PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad RIO BRAVO, TAMAULIPAS, a los 07 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputados electos

**C. COPITZI YESENIA HERNANDEZ GARCIA**

**PROPIETARIO**

**C. IRASEMA REYNA ELIZONDO**

**SUPLENTE**

Se expide la presente Constancia en Río Bravo, Tamaulipas, a los 7 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que a el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS

LIC. OLGALIDIA CARRIZALES HDZ.

LA SECRETARIA: Da fe esta Secretaría de que siendo las **19:57** horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 08 Distrito Electoral a los C.C. COPITZY YESENIA HERNANDEZ GARCIA E IRASEMA REYNA ELIZONDO, Diputados Electos del Partido o coalición PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, propietario y suplente respectivamente.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud



27

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.**

de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, (más la suma de las casillas especiales, en su caso) la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

**EL PRESIDENTE.-** Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de representación proporcional, después de haber visto 213 casillas:

**(leer)**

<b>PARTIDO O COALICIÓN</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN</b>	<b>20436</b>
<b>PRI</b>	<b>20889</b>
<b>PRD</b>	<b>1473</b>
<b>PVM</b>	<b>2091</b>
<b>PT</b>	<b>717</b>
<b>MOV. CIUDADANO</b>	<b>2064</b>
<b>NUEVA ALIANZA</b>	<b>1887</b>
<b>MORENA</b>	<b>3474</b>
<b>ENCUENTRO SOCIAL</b>	<b>3996</b>
<b>VOTOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>	<b>319</b>

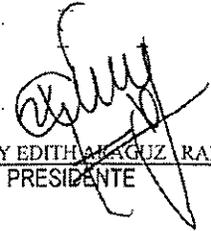


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
RIO BRAVO, TAM.

VOTOS VALIDOS	57346
VOTOS NULOS	1989
VOTACION TOTAL	59335

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 20:04 horas del día 07 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

  
LIC. WENDY EDITH AQUIZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CABEZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA

LA SECRETARIA: SE INVITA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PASAR A FIRMAR LAS ACTAS DE COMPUTO.

LA PRESIDENTA: MANIFESTO QUE AL TERMINO DE LA SESION SE LES PROPORCIONO LAS ACTAS DE COMPUTO PARA FIRMAR Y QUIENES NO FIRMARON EL ACTA SON EL C. OSCAR ALVIZO PARTIDO MORENA, QUIEN ESTUVO PRESENTE EN LA SESION MAS NO EN LAS FIRMAS, DE IGUAL MANERA EL C. WILFREDO GAXIOLA MEDINA QUIEN SOLO FIRMO UNA DE LAS ACTAS Y SE RETIRO.



## MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO 6 DE JUNIO DE 2016

Estando reunidos los Integrantes del 08 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Rio Bravo, Tamaulipas, convocados para llevar a cabo la Reunión de Trabajo en las Instalaciones que ocupa el Consejo, el día 6 de junio del presente año, a las 18:00 horas, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016, aprobados el pasado 11 de mayo de 2016, mediante Acuerdo IETAM/CG118/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y con fundamento en lo dispuesto por artículos 41, primer y segundo párrafo, Base V, apartado C primer párrafo, numeral 5, 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 288, 291 y 311 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Artículo 20, fracción III, numeral 18, incisos e) y f) de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y artículos 280 a 297 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; a continuación se presenta un análisis preliminar sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral a la luz de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por este Consejo Distrital:

Conforme lo establecido por la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como lo dispuesto en los Acuerdos de los Consejos Distritales de las 8 Juntas Distritales Electorales del INE en Tamaulipas, aprobaron la instalación de 213 casillas electorales, para recibir la votación para renovar al Gobernador del Estado y los Integrantes del Congreso del Estado; instalándose el domingo 5 de junio las 8:00 casillas aprobadas y conforme los plazos establecidos se recibieron \_\_\_\_\_ paquetes electorales, de los cuales **ninguno** se recibió con muestras de alteración.

Procediendo en primer término a presentar un total 200 de actas de escrutinio y cómputo para consulta de los representantes de partido y candidato independiente, siendo el siguiente:

Tipo de elección	Total de actas PREP recibidas	Total de actas en poder del Presidente del Consejo	Total
Gobernador	198	201	399
Diputados	199	200	399

El resultado de la compulsación entre ambas compilaciones de actas, arrojó que en el juego que obra en poder del Consejero Presidente, se ubicaron 13 actas de Diputados y 12 de Gobernador faltantes del correspondiente al juego del PREP, procediendo a generar una copia con lo que se integró un juego al que le faltan



actas que no venían por fuera del paquete, ni estaban contenidas en el sobre del PREP.

Una vez hecho lo anterior se consultó a los representantes de los Partidos Políticos y en su caso de los Candidato(s) Independiente(s), si contaban con faltantes de actas de escrutinio y cómputo de la casilla, procediendo a complementar dichas actas a cada uno de los que así lo solicitaron.

Quedando de la siguiente manera:

Partido político y/o Candidato Independiente	Acta(s) de Escrutinio y Cómputo de la Casilla(s)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2(1149C1/1159C1)

De la clasificación de cada una de las actas, en función de los supuestos de indicios contemplados en los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos se presenta el análisis preliminar sobre los paquetes electorales con muestras de alteración, copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete y de aquellas en que se detectaron errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.

Indicios	Paquete Electoral de la casilla de la Elección distrital de Gobernador
Muestras de alteración.	NINGUNO.
Copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete.	5
Errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.	22
Casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la	NINGUNO



diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugar en votación en la elección del distrito, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento parcial de votos (Art. 291 LEET).	NINGUNO
Todos los votos en la elección hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50 % de las casillas, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas. (Art. 292 LEET)	NO
Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	NO
Cuando al final de la sesión de cómputo la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito según corresponda, sea igual o menor a 0.75 %, lo que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	NO
Como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito, sea menor a medio punto porcentual.	NO

Indicios	Paquete Electoral de la casilla de la Elección de Diputados
Muestras de alteración	NINGUNO
Copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete	4
Errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.	0



Casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugar en votación en la elección del distrito, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento parcial de votos (Art. 291 LEET).	NINGUNO
Todos los votos en la elección hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas. (Art. 292 LEET)	NINGUNO
Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	NO
Cuando al final de la sesión de cómputo la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito según corresponda, sea igual o menor a 0.75 %, lo que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	SI
Como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito, sea menor a medio punto porcentual.	SI

Derivado de lo anterior se advierte que para la elección distrital de **Gobernador**, se actualizan los supuestos establecidos por el artículo 291 y 292 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, antes mencionados, en 44 casos, ubicados en un total de 201 actas; y para la elección de **Diputados**, en 36 casos, ubicados en un total de 200 actas. Por lo que en caso de darse la totalidad de los supuestos de ley, se llevarán a cabo los escrutinios y cómputos de casilla en el Consejo Distrital, y los recuentos procedentes, por lo que atendiendo al número de actas susceptibles de recuento se advierte la imperiosa necesidad de la conformación de los grupos de trabajo y la habilitación de espacios para el



adecuado desarrollo de la sesión especial de computo, que a continuación se detallan:

Recuento de Paquetes Electorales para la elección distrital de Gobernador							
Paquetes a recuento	Segmentos Disponibles	Puntos de recuento por grupo de trabajo*	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
3	1	0	1	0	0	0	0

Habilitación de espacios para recuento de paquetes electorales	
Grupo de Trabajo 1	Lic. Wendy Edith Aragoz., Lic. Olga Lidia Carrizales, CP, Fidel Salinas Flores.
Grupo de Trabajo 2	
Grupo de Trabajo 3	
Grupo de Trabajo 4	
Grupo de Trabajo 5	

Recuento de Paquetes Electorales para la elección de Diputados							
Paquetes a recuento	Segmentos Disponibles	Puntos de recuento por grupo de trabajo*	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
4	1	0	1	0	0	0	0



Habilitación de espacios para recuento de paquetes electorales	
Grupo de Trabajo 1	Lic. Wendy Edith Araguz., Lic. Olga Lidia Carrizales, CP. Fidel Salinas Flores
Grupo de Trabajo 2	
Grupo de Trabajo 3	
Grupo de Trabajo 4	
Grupo de Trabajo 5	

Por lo anterior, deberá someter a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08, Rio Bravo, Tam., en la sesión extraordinaria de esta propia fecha, la aprobación del presente informe.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO.**

**ACTA SESIÓN N° 14  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 14, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08, Rio Bravo, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 24 de junio del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ PRESENTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C.MARLA ISABEL MONTANTES GONZALEZ PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS AUSENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA PRESENTE  
Partido Movimiento Ciudadano

C. ANGELA ORTEGA SANTIAGO AUSENTE  
Partido Del Trabajo

C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ AUSENTE  
Partido Verde Ecologista De México



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO.**

C.ALDO RIOS RAMIREZ Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. OSCAR MANUEL ALVIZO OLMEDA Partido Morena	AUSENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ Candidato: José Francisco Chavira Martínez	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°9, Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;
- IX. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- X. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- XI. Asuntos generales; y,
- XII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Siendo las 16:05 se incorpora a la mesa el Representante del Partido Nueva Alianza el C. Aldo Ríos Ramírez.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. DELOE/28/2016 de fecha 2 de JUNIO de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva Referente a la visita del INE para verificación de las bodegas y sus condiciones.

Se recibió Oficio No. DEOLE/35/2016 de fecha 18 de junio de 2016, por parte de Dirección de Organización referente a aquellos consejos que no tengan impugnaciones dedicarse al cierre de dichos consejos.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-071/2016 de fecha 21 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva Referente a los Elementos de Seguridad que se instalarían en el Consejo Distrital para el Resguardo de las bodegas Electorales.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-072/2016 de fecha 23 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente a Curso impartido a consejeros electorales.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-073/2016 de fecha 24 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, referente a la guardia hasta las 24 horas, con motivo del vencimiento del plazo para renunciaciones y sustituciones de candidatos por motivos de renuncia.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-074/2016 de fecha 24 de MAYO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, referente al gafete que deberán portar los periodistas para tener acceso a las instalaciones del consejo durante el día de la jornada electoral.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-86/2016 de fecha 01 de JUNIO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, referente a la guardia de 24 horas para la acreditación de visitantes del extranjero.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-89/2016 de fecha 2 de JUNIO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, referente a actividades acordadas ente el INE-IETAM.

Se recibió Oficio No. SE/CDyM-100/2016 de fecha 14 de JUNIO de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva, Referente a la los medios de impugnación presentados ante este consejo, se nos hace la referencia de que la bodega no puede ser abierta solo con orden judicial.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°9, Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°11, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

LA PRESIDENTA: Siendo las 16:14 la Lic. Marla Isabel Montantes quiere hacer uso de la palabra

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: con su venia señorita presidenta solo quiero hacer algunas observaciones que me gustaría aclarar en la pagina 9 donde dice 12:44 horas 1190ext. 1 que se hizo con esa casilla no dice nada referente a ella, me gustaría que se suprimiera o bien que se especifique ese dato.

LA PRESIDENTA: se están haciendo las anotaciones. En que casilla perdón?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: En la página 9

LA PRESIDENTA: Referente a?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: dice 12:44 horas 1190 ext.1 No se especifica nada, no sé si solo se hizo el cotejo o no se hizo nada pues igual suprimirlo, y pero en la pagina 10 hay un cuadro donde dice se procede, en la casilla sección 1174 c2, así lo establece bien un cuadro donde dice si coincide o no coincide, No le encuentro sentido a ese cuadro o cual es el objeto de que este ahí, o a que se refiere.

CONSEJERO ELECTORAL LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO: ¿Estamos hablando de la Jornada Electoral?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: No en la sesión de computo Distrital.

LA SECRETARIA: Ese cuadro licenciada le contesto, este son formatos que nos mandan así de Ciudad Victoria verdad y aquí nada mas era solo era de coincide o no coincide con las actas de cotejo, si traían alguna alteración o algo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: Digo pero como quiera en el desarrollo de la sesión se realizo el cotejo, No tiene ninguna precisión, no veo la necesidad de que este eso ahí, que este incorporado ahí en el acta ese cuadro, y pues bien más abajo esta otro cuadro, donde dice que es el computo total de la elección de

governador y que establece el computo sobre una casilla que no se a cual se refiere, no se a cuál de ellas sea, dado que dice que es el computo total de la elección de gobernador si se pudiera hacer esa modificación y se incorpora el computo total.

LA PRESIDENTA: ¿Que pagina es?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: EN la 10, si en el cuadro de abajo dice la secretaria da fe que el conteo de los paquetes electorales que contienen los resultados del computo total de gobernador del consejo distrital número ocho, se termino con el resultado siguiente, tiene el computo? Quiero pensar que ese es el de una casilla pero NO.

LA SECRETARIA: Si tiene el computo de una de las casillas que se abrieron.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: Si, pero dice el acta que es el resultado total, entonces se suprime eso o el o bien se cambian o se agregan los resultados totales.

LA PRESIDENTA: Dice conteo final

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: En la pagina once, donde dice.

CONSEJERO ELECTORAL LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO: Permítame entonces se suprime la palabra.

LA PRESIDENTA: ahorita se dice solo estamos haciendo las anotaciones de lo que la licenciada Marla nos está comentando.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: EN LA Pagina once donde dice la secretaria con gusto consejera presidenta, el cuarto punto de orden del día se refiere al computo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente a la apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y computo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del consejo Distrital, de la elección de Diputados... Y pero pues igual si se pudiera suprimir el texto de, por consiguiente la apertura de los paquetes puesto que no se abrió ninguno de ellos, suprimir la apertura de paquetes en esta etapa.

CONSEJERO ELECTORAL C.P. FIDEL SALINAS FLORES: En que pagina?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: en la pagina once

CONSEJERO ELECTORAL FIDEL SALINAS FLORES: a ok muy bien

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: No es nada que altere el acta sino que simplemente corregir sobre la etapa donde estamos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: en el punto donde ella habla hasta este punto usted estuvo de acuerdo en realizarlo y creo que usted si puede llegar a la alteración del acta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: es que aquí ni siquiera estamos entrando todavía en nada, estamos en lo de gobernador.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. A estamos en la de gobernador a ok.

LA PRESIDENTA. SI estamos en lo de gobernador.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: en la pagina once yo propongo suprimir y por consiguiente ósea nada mas en el cuarto punto del orden del día del computo distrital de la elección de Diputados del Distrito electoral ocho de Rio Bravo, de la elección de diputados hasta ahí.

LA PRESIDENTA: checaremos eso también.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: y en la parte de la pagina 18 donde dice continuamos con el cotejo de actas y continua La Presidenta: 16 punto y coma 15 Acta 1158C2 tampoco hay razón solicito se suprima.

LA PRESIDENTA: Bueno aquí hubo un error de, este, dedo, fue un error ortográfico.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES. Pues si bueno pero al final no dice, ni indica que se hizo con esa casilla.

LA SECRETARIA. Pues igual y solo se hizo el cotejo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: pero ya en la pagina 19 ya hay una cuestión que me gustaría que tocáramos el tema.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARLA ISABEL MONTANTES: dice la presidenta se va a recuento las casillas 1128B, 1137 B, 1139 C5 ETC., y luego establece y dice la presidenta siendo las 18:00 horas respecto de la casilla 1128B, se dice que No Procede al recuento y lo que se dice y se entiende que sobre las demás casillas si se realizo un recuento, Solo hacer la mención de que No se hizo nada al respecto de las casillas o no procedió al respecto.

CONSEJERO ELCTORAL LIC. VICTOR HUGO PADRÓN TOSCANO: Si, no se hizo ninguna.

LA PRESIDENTA: Si Corregir y aclarar que no se hizo ningún recuento de ninguna casilla. Ok.

LA REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: y si este en la página 20, al final donde está la línea se quedo con puntos suspensivos, como que se quedo pendiente llenar ahí el texto, dice por eso voy a hacer uso de la palabra para dar respuesta al Lic. Edgar Urisa Alanís, se está manejando en cuanto al artículo 291, y se quedo en puntos suspensivos, no sé si se suprima o que si se inserte el texto, es por eso que solicito se complete ese texto; pero hay un dato que es el más importante considero yo en la parte final en la pagina 21 se establece el computo final el resultado del computo de la elección y en la última hoja 27 viene otro cuadro con datos totalmente distintos, quisiera que me aclararan cual fue el motivo por el cual se llevo a cabo esta diferencia de resultados, y pido que se realicen los cambios.

LA PRESIDENTA: Si este es porque se está manejando los resultados de la sumatoria con la casilla especial 1168 ext. 1 y la otra no, es la de Representación proporcional y la otra es el de mayoría relativa.

LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Así a ok es correcto, bueno entonces en la de se va a hacer el cambio en la de gobernador, para que queden asentados los datos de gobernador y diputados.

LA PRESIDENTA: ya se tomo el dato de esta forma como nos lo acaba de mencionar la Lic. Marla, este vamos a poner a votación de este consejo si están de acuerdo debido a que tenemos errores ortográficos y de forma, nada mas de

hacer las correcciones en el proyecto de acta. Así que los que estén por la afirmativa levanten su mano por favor.

LA PRESIDENTA: Le comento secretaria que ha sido aprobada por 4 votos a favor de los consejeros para que se hagan las correcciones en el acta.

LA SECRETARIA: ok son 4 votos a favor por los cambios.

LA PRESIDENTA: Vamos a la aprobación del acta

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: por mi parte, no sé si viene la parte donde usted presidenta se refiere a que se van a abrir paquetes, y luego donde usted dice que no.

LA PRESIDENTA: SI, si viene eso.

CONSEJERO ELECTORAL LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO: Hay que agregar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LIC MARLA ISABEL MONTANTES: Si que se agregue que no se puede abrir casillas, o bien si que se agreguen las demás casillas que habían nombrado primero, para que este completo el dato, y de que no se abrió ninguna casilla.

CONSEJERO ELECTORAL LIC. VICTOR HUGO PADRÓN TOSCANO: SI se va a agregar; que se agregue las demás casillas.

LA PRESIDENTA: De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: solicito a la secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 205-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO.**

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El onceavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

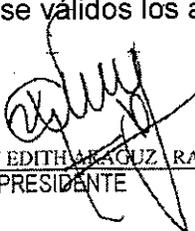
LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El doceavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:33 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. WENDY EDITH ARAÚZ RAMOS  
PRESIDENTE

  
LIC. OLGA LIDIA CABEZALES HERNANDEZ  
SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No. 08, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 15  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 15, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08, convocada para las 10:00 horas, de este 25 de Julio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero Lic. Víctor Hugo Padrón Toscano a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS  
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ.

PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES

PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ

PRESENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO

PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No. 08, TAM.**

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. LAURA ADRIANA LEYVA CAZARES Partido Del Trabajo	AUSENTE
C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C. ALDO RIOS RAMIREZ Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. OSCAR MANUEL ALVIZO OLMEDA Partido Morena	AUSENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ Candidato: José Francisco Chavira Martínez	PRESENTE

EL SECRETARIO(A) PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No. 08, TAM.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°14, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,

SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta le informo que la C. Laura Adriana Leyva Cazares Representante del partido del trabajo se incorpora con nosotros a las 10:06 horas de este 25 de Julio de 2016.

PRESIDENTA: Gracias Señor secretario prosiga con el siguiente punto del orden del día

- VII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No. 08, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/CDyM102/2016 de fecha 22 de Julio de 2016, de parte de Secretaria Ejecutiva a efecto de que se convoque para Celebrar Sesión Ordinaria del Mes de Julio, y anexos necesarios para el desarrollo de la sesión.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 14, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **5** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA): Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con **5** votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No. 08, TAM.**

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario(a) sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:11 horas de este 25 de julio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS  
PRESIDENTE

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO  
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N°16  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 16, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 26 de agosto del 2016, por lo que en primer término solicito a el Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 08 Rio Bravo, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC VICTOR HUGO PADRON TOSCANO PRESENTE  
SECRETARIO PROVINCIONAL.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO, TAM.**

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. LAURA ADRIANA LEYVA CAZARES Partido Del Trabajo	AUSENTE
C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C. ALDO RIOS RAMIREZ Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. OSCAR MANUEL ALVIZO OLMEDA Partido Morena	AUSENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ Candidato: José Francisco Chavira Martínez	PRESENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO, TAM.**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°15, Ordinaria de fecha 25 de julio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. SE/CDyM111/2016 de fecha 09 de AGOSTO de 2016, por parte de SECRETARIA EJECUTIVA referente al desempeño y evaluación de los consejeros de este recinto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO, TAM.**

Se recibió Oficio No. SE/CDyM 113/2016 de fecha 24 de AGOSTO de 2016, por parte de SECRETARIA EJECUTIVA referente a SESION ORDINARIA DE AGOSTO.

Se recibió Oficio No. PRESIDENCIA /C-0017/2016 de fecha 19 de AGOSTO de 2016, por parte de PRESIDENCIA referente a la designación del nuevo secretario del consejo general. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLAREAL.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°15, Ordinaria de fecha 25 de julio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO 08 RIO BRAVO, TAM.**

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señorita Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:11 horas de este 26 de agosto de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO  
SECRETARIO PROVISIONAL



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No.8, RIO BRAVO, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 17  
EXTRAORDINARIA  
DE CLAUSURA**

**EL PRESIDENTE:** Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.17, Extraordinaria de este Consejo Distrito Electoral del Distrito No.8, Rio Bravo, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día miércoles 14 de septiembre del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito No.8, Rio Bravo, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero **LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO**, a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC VICTOR HUGO PADRON TOSCANO PRESENTE  
SECRETARIO PROVINCIONAL.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANGEL AVILA RODRIGUEZ. PRESENTE

C. CP. FIDEL SALINAS FLORES PRESENTE

C. ING. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No.8, RIO BRAVO, TAM.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. JUAN FRANCISCO GARCIA CERDA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. MARIA SANJUANA PEREZ CONTRERAS Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. JOSE WILFREDO GAXIOLA MEDINA Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. LAURA ADRIANA LEYVA CAZARES Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C. ALDO RIOS RAMIREZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. OSCAR MANUEL ALVIZO OLMEDA Partido Morena	AUSENTE
C. JUAN DE DIOS ARMENDARIZ Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. MARIA ESMERALDA MATA VELAZQUEZ Candidato: José Francisco Chavira Martínez	PRESENTE

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Solicito al Secretario Provisional continuar con el cuarto punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No.8, RIO BRAVO, TAM.**

**LA PRESIDENTA:** Le voy a solicitar al Secretario Provisional de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 16 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2016;
- V. Mensaje de la Presidenta del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la sesión.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. No. 16 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No.8, RIO BRAVO, TAM.**

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señorita Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere mensaje de la Presidenta del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y en su caso candidatos Independientes acreditados ante este 08 Consejo Distrital Electoral Rio Bravo, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a una servidora en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este municipio, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

**LA PRESIDENTA:** Señor secretario le informo que siendo las 18:12 horas se incorpora con nosotros el representante del partido movimiento ciudadano el C. José Wilfredo Gaxiola Medina; continuo con el mensaje:

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No.8, RIO BRAVO, TAM.

fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
DEL DISTRITO No.8, RIO BRAVO, TAM.**

En tal virtud siendo las 18:15 horas del miércoles 14 de septiembre de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral No.08 Rio Bravo, Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

**LA PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**EL SECRETARIO PROVISIONAL:** Con gusto señorita Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

**LA PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:15 horas de este miércoles 14 de Septiembre de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**C.LIC. WENDY EDITH ARAGUZ RAMOS  
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LIC. VICTOR HUGO PADRON TOSCANO  
SECRETARIO PROVISIONAL**